



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 112

27 de diciembre de 2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintisiete de diciembre de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Fredy Fabre
Presidente

Javier Gutiérrez
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Alejandro Dianesi, Alejandro Britos Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Roberto Cabral, Carlos García, Efraín Soto (parte), Silvia Cabrera y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Roberto Dato (parte) y Humberto Greno (parte).

Faltan los señores Ediles: sin aviso, Pablo Cortés; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Danilo Vasallo, Miguel Cabrera, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Fernando Barceló y Horacio González.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahón, Secretario General y la señora Nancy García, Prosecretaría.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N.º 112/2012.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS A TRATAR

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee)

Intendencia Departamental de San José remite Oficio N.º 1307/2012, adjuntando el proyecto de decreto sobre la fijación de valores para el Impuesto de Patente de Rodados para el Ejercicio 2013 de los vehículos comprendidos en los grupos A, B, C y E.

(Transcripción del texto del proyecto de decreto que está a consideración)

«LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DE

SAN JOSÉ

DECRETA:

1º - Determinación del Impuesto a los Vehículos de Transporte - Patente de Rodados –del Ejercicio 2013. Para la determinación del Impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 2013, se establecen las siguientes disposiciones de acuerdo a lo aprobado por el Congreso de Intendentes:

I –VEHÍCULOS QUE SE EMPADRONEN EN EL AÑO 2013.

Grupo A - Autos y camionetas (Incluidos autos sin chofer, ambulancias, casas rodantes con propulsión propia, carrozas fúnebres, furgones, ómnibus y micros): 4,5% sobre valor calculado a partir de información de Aduana incluido tributos sin IVA

Grupo B - Camiones: 2,25% sobre valor calculado a partir de información de Aduana incluido tributos sin IVA

Grupo C - Motos (ciclomotores, motos, motonetas, triciclos, cuadríciclos, etc.): se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente

Grupo E

i- Zorras y remolques: 2,25% sobre valor calculado a partir de información de Aduana incluido tributos sin IVA, 2,25% sobre el valor de costo sin IVA, para lo de fabricación nacional. Exonerados carga menor o igual a 250 kilogramos

ii –Casas rodantes sin propulsión propia: \$ 1.000

iii –Maquinaria Vial – Industrial - Agrícola: Se mantienen criterios de tributación aplicados hasta el presente.

Determinación del monto de Patente de Rodados cuando el vehículo está destinado a uno de los siguientes servicios públicos:

i. _ Taxi : \$ 3.000

ii. – Escolares: \$ 6.000

iii -Ómnibus (Interdepartamentales, Departamentales, Urbanos y Turismo): \$ 7.500. Todos los montos fijos, lo son a valores de 2013.

II)-VEHÍCULOS EMPADRONADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

Grupo A - Autos y camionetas (Incluidos autos sin chofer, ambulancias, casas rodantes con propulsión propia, carrozas fúnebres, furgones, ómnibus y micros):

i – Los cero kilómetros empadronados en el año 2012: 4% sobre el valor de Mercado incluyendo el IVA (por marca, modelo, año del modelo y aire acondicionado)

ii – Los empadronados al 31 de diciembre 2011 y usados empadronados en el 2012: el monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre 2011 a noviembre 2012

En el caso de los vehículos año 1992 y

posteriores, previamente a aplicar el incremento por variación por I.P.C., al monto abonado en el 2012 por cada código de re-valor correspondiente a marca, modelo y período de años, se le aplicará un correctivo de hasta un 5% en más o en menos para su adecuación al monto resultante de aplicar la alícuota promedio sobre el valor de mercado promedio de los modelos comprendidos en el código.

Grupo B - Camiones: el monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre 2011 a noviembre 2012

Grupo C - Motos (ciclomotores, motos, motonetas, triciclos, cuadriciclos, etc.) : el monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre 2011 a noviembre 2012

Grupo E

i -Zorras y remolques: El monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre 2011 a noviembre 2012.

Exonerados carga menor o igual a 250 kilogramos

ii –Casas rodantes sin propulsión propia: \$ 1.000

iii –Maquinaria Vial – Industrial – Agrícola: El monto que le correspondió abonar en el 2012 incrementado en la variación del I.P.C. de noviembre 2011 a noviembre 2012.

Determinación del monto de Patente de Rodados cuando el vehículo está destinado a uno de los siguientes servicios públicos.

i - Taxi: \$ 3.000

ii – Escolares: \$ 6.000

iii– Ómnibus (Interdepartamentales, Departamentales, Urbanos y Turismo): \$ 7.500

Todos los montos fijos, lo son a valores de 2013.

2º - Forma de pago del Impuesto de Patente de Rodados y otros aspectos de homogeneidad, de aplicación a partir del 1/01/2013:

A partir del 1/01/2013, se aplicarán las siguientes disposiciones, de acuerdo a lo aprobado por el Congreso de Intendentes:

Numeral 1) – Bonificaciones

El pago del impuesto de Patentes de Rodados gozará de las siguientes bonificaciones, que serán únicas:

a) el pago del monto anualizado del Tributo dentro del plazo establecido para abonar la respectiva primera cuota que le venza gozará de un 20% de bonificación sobre el valor total del mismo.

b) el pago del monto de las distintas cuotas del Tributo dentro del plazo establecido para abonar cada una de ellas, gozará de un 10% de bonificación sobre el valor total de lo pago

en fecha.

Ambos beneficios no serán acumulables.

Numeral 2) – Sanciones por mora

La mora, o sea la no extinción de la deuda de tributos en el momento y lugar que corresponda, será sancionada con una multa sobre el importe de tributo no pagado en término y con un recargo mensual.

La multa sobre el tributo no pagado en plazo será:

- 1) 5% (cinco por ciento) cuando el tributo se abonare dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su vencimiento.
- 2) 10% (diez por ciento) cuando el tributo se abonare con posterioridad a los cinco días hábiles siguientes y hasta los noventa días corridos de su vencimiento.
- 3) 20% (veinte por ciento) cuando el tributo se abonare con posterioridad a los noventa días corridos de su vencimiento.

El recargo mensual, que será capitalizable, se calculará día por día y será el que resulte de incrementar en un 30% el promedio de las tasas medias para empresas, para préstamos en moneda nacional, no reajustables y por plazos de hasta 366 días, de la última publicación del Banco Central realizada al 30 de noviembre del año anterior. La tasa mensual resultante se redondeará a un dígito después de la coma y a partir de ésta se determinará la tasa diaria equivalente.

El mencionado recargo será de actualización anual, previéndose su actualización anticipada para el caso de que la inflación acumulada, desde su vigencia supere el 20%, en cuyo caso se considerará la última publicación de tasas medias realizada al cierre del mes anterior a que esto ocurra y regirá desde el mes subsiguiente.

Numeral 3) – Cobros por acciones, trámites y/o gestiones

Por todas las acciones, trámites y/o gestiones que los contribuyentes y/o interesados realicen en la Intendencia, referidas a un vehículo de transporte, solo pagarán los siguientes conceptos:

1.-CHAPA MATRÍCULA

Se generará toda vez que efectivamente la Intendencia entregue al contribuyente una o más chapa matrícula como consecuencia de las acciones, trámites o gestiones realizadas.

B) LIBRETA DE CONDUCIR O PROPIEDAD

Se generará toda vez que efectivamente la Intendencia entregue al contribuyente un ejemplar de la libreta de circulación o propiedad como consecuencia de las acciones, trámites o gestiones realizadas.

C) DOCUMENTO

Se generará toda vez que corresponda emitir por la Intendencia y entregar al interesado documento por él solicitado y referido a vehículo de transporte.

Sin perjuicio de lo anterior, se abonarán las tasas y precios específicos por acciones, trámites y/o gestiones relacionadas con la inscripción, habilitación y/o control exigibles como consecuencia del servicio a que está afectado el vehículo.

Los montos a abonar por los mencionados tres conceptos serán los siguientes:

CHAPA MATRÍCULA:

Vehículos en general

- cuando se entregue un juego de dos chapas \$ 1.300

- cuando se entregue una chapa \$ 650

Motos

- cuando se entregue una chapa \$ 600

LIBRETA DE PROPIEDAD O CIRCULACIÓN

- cuando se entregue una libreta \$ 700

DOCUMENTO

- cuando se entregue un documento \$ 500

Los montos mencionados se encuentran a valores del 2013 y se actualizarán anualmente en función de la variación del IPC de noviembre 2012 a noviembre del respectivo año anterior. Previéndose su actualización anticipada dentro del año para el caso de que la inflación acumulada desde la vigencia de su fijación, supere el 20%, en cuyo caso se actualizará teniendo en cuenta el IPC del mes en que esto ocurra y regirá a partir del mes subsiguiente.

Numeral 4) – Cobro licencia de conducir

El monto a cobrar por la expedición de la licencia de conducir será de \$ 700 y comprenderá todas las acciones, trámites y gestiones que se realicen y se cobrará toda vez que la Intendencia entregue la misma. Este monto fijo, lo es a valores de 2013.

Dicho monto corresponderá a la primera expedición y a las que se expidan con validez de 10 años, mientras que aquellas que se expidan por períodos menores a 10 años abonarán en proporción.

En la renovación por extravío o hurto, con presentación de denuncia policial correspondiente, se abonará el 50% del monto que le correspondiere a la libreta perdida.

Numeral 5) - Convenios

Para el otorgamiento de prórrogas y demás facilidades por el Impuesto de Patentes de Rodados, incluidas las correspondientes sanciones por mora, así como por las multas que recaigan sobre vehículos de transporte, la Intendencia evaluará que existan causas que impidan el normal cumplimiento de las mismas.

Dichas prórrogas y facilidades no podrá exceder de treinta y seis meses, se exigirá una entrega inicial, serán de pago mensual y en su caso sólo se otorgarán por tributo vencido.

Los importes por los cuales se otorguen facilidades o prórrogas devengarán únicamente el interés sobre saldos que resulte de incrementar en un 10% el promedio de las tasas medias para empresas, para préstamos en moneda nacional, no reajustables y por plazos de hasta 366 días, de la última publicación del Banco Central realizada al 30 de noviembre del año anterior. La tasa mensual equivalente resultante se redondeará a un dígito después de la coma y a partir de ésta se determinará la tasa diaria equivalente.

Numeral 6) – Circular sin patente al día

La circulación de vehículo, empadronado o no en el departamento, por vía de tránsito del mismo, con patente vencida en dos o más cuotas, será sancionada con una multa equivalente al 25% del valor de la patente de rodado que en el año le corresponda abonar en la Intendencia donde estuviera empadronado al primero de enero de ese año o en su caso en la que hubiera empadronado.

Numeral 7) – Forma y oportunidad del pago

El pago del Impuesto de Patentes de Rodados podrá realizarse al contado o en cuotas en las fechas que para cada Ejercicio determine el Intendente dentro de lo que al respecto se acuerde por el Congreso de Intendentes.

Numeral 8) – Forma de liquidación

El Impuesto de Patentes de Rodados será de cálculo anual y de liquidación mensual.

Numeral 9) – Reempadronamiento con convenio

Podrá reempadronarse vehículo, que estando al día en la Intendencia de origen, mantenga cuotas a vencer de convenio(s) de pago suscritos en Intendencia anterior, en la medida que, en su caso, el nuevo propietario reconozca dicha deuda. El (los) mencionado(s) convenio(s) no podrá(n) ser modificado(s) en la Intendencia en la que se suscribió.

Numeral 10) – Baja de deuda por reempadronamiento

De lo adeudado al 31 de diciembre de 2012 por patentes de rodados y sus correspondientes sanciones por mora, por vehículo empadronado en otro departamento, sólo se exigirá la deuda con vencimientos anteriores a la fecha de reempadronamiento, dándose de baja la posterior en departamento que dejó de pertenecer.

Numeral 11) – Multa por mora en deudas al 31/12/12

La multa por mora de las deudas vencidas al 31/12/12 se calculará tomando como fecha de pago dicho día, aún cuando su pago se efective con posterioridad.

3º- **Vigencia formal.** El Congreso de Intendentes fijará los valores de Patente de Rodados y demás elementos del Tributo mientras se mantenga en vigencia el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares.

4º- **Derogaciones.-** Deróganse todas aquellas

disposiciones que se opongan a lo establecido en los artículos anteriores.

5º- Mantenimiento del equilibrio presupuestal.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por la aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

6º- Tribunal de Cuentas.- La presente aprobación es ad referendum de la resolución del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 7º)- Comuníquese, publíquese, etcétera.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación en particular.

Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 4º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 5º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Artículo 7º es de orden. Queda aprobado en general y en particular este proyecto de decreto, el cual pasará al Tribunal de Cuentas.

A continuación, por Secretaría se dará lectura al segundo punto del orden de día.

(Se lee)

Intendencia Departamental de San José remite Oficio N.º 1308/2012 adjuntando proyecto de decreto para establecer medidas cautelares en la zona de Penino y Autódromo Nacional.

(Transcripción del texto del proyecto de decreto que está a consideración)

«PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DE

SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- (Suspensión preventiva en Playa Penino y Autódromo).- Por razones precautorias y de interés general, y dentro de lo previsto en el art. 24 de la Ley N.º 18.308 de junio del 2008, para el territorio de Playa Penino y Autódromo, Ciudad del Plata, se toman las medidas que se señalan a continuación manteniendo un manejo diferencial según dos grandes zonas:

a) Una Zona non edificandi por mayor riesgo de inundación, en un área limitada por la totalidad de las manzanas Nros. 9, 10, 27, 28, 147, 148, 149, 116, 117, 118, 129, 130, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 133, 134, 135, 136, 137, 131, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 132, 121, 122, 123, 124, 125, 144 y 145 de la urbanización Autódromo, en la Manzana N.º 26, padrones Nros.: 207, 302, 178, 356, 128 y 63; Manzana N.º 11, padrones Nros. 98 m/a (Solares 9, 16 y 17), 183, 143, 341, 169, 61 y 252; Manzana N.º 8, padrones Nros.: 253, 121, 72, 116, 171, 156, 97 m/a (Solares 9, 10 y 11), 349 y 204; Manzana N.º 126, padrones Nros.: 919 (Solares 12, 14 y 15), 1644, 1605, 1664; Manzana N.º 127, padrones Nros. 926, 925 (Solares 13 y 14), 1428, 1815 y 1418; Manzana N.º 128, padrones Nros. 1544, 2024, 2023, 1319 (Solares 14 y 17), 1681, 933, 1890, 930, 931, 932, 2065, 2066, 2067, 2022; Manzana N.º 114, padrones Nros. 2396, 2395, 885, 2394, 1155 y 884; y Manzana N.º 115, padrones Nros.: 1906, 892, 2465, 2464, 1739, 891, 1908, 1763, 2467, 890 y 1742 (Solares 4, 5 y 6) sólo serán afectados por esta medida los padrones individualizados de acuerdo a lo consignado en el plano adjunto. En esta zona se suspende la realización de nuevos fraccionamientos, nuevas edificaciones o ampliaciones de las existentes.

b) Una Zona de edificación restringida por menor riesgo de inundación, en un área limitada por las manzanas que constituyen la URBANIZACIÓN PENINO, de acuerdo al plano adjunto a la presente Resolución y respecto de las manzanas Nros. 26, 11, 8, 126, 127, 128, 114 y 115 integrarán también esta zona,

aqueellos padrones no individualizados en dicho plano y no incluidos en el numeral a) de la presente. En esta zona toda solicitud de construcción deberá ser estudiada previamente por una Comisión Técnica, designada por el Ejecutivo Comunal la cual informará a los interesados sobre los riesgos existentes y las posibles medidas de mitigación, pudiendo recomendar su no autorización en casos excepcionales y fundados.

Artículo 2º.- (Gestión especial en Delta El Tigre).- Dentro del área de Delta El Tigre, según plano adjunto a la presente Resolución, en el área constituida por la totalidad de las manzanas 4, 5 y 10 y los padrones individualizados de la manzana N.º 3, padrones Nros.: 56, 66, 57, 58, 1637, 60, 61 y 62; Manzana 11, padrones Nros. 133, 164, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147 y 148; Manzana N.º 23, padrones Nros.: 380, 360, 361, 362, 38, 363, 364, 365, 366, 367, 12 y 11; Manzana N.º 24, padrones Nros.: 398, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387 y 388; Manzana N.º 25, padrones Nros.: 399, 407, 400, 401 y 402; y Manzana N.º 45, padrones Nros. 749, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731 y 732, se suspenderá la realización de nuevos fraccionamientos, nuevas edificaciones o ampliaciones de las existentes.- En el resto de la urbanización Delta El Tigre toda solicitud de construcción deberá ser estudiada de modo similar a la planteada para la Zona de edificación restringida de Playa Penino y Autódromo, Artículo 1º numeral b.

Artículo 3º.- La identificación predial de la presente se ajustará a las áreas consignadas en planos agregados, los que son parte de la presente normativa.

No se encuentran comprendidas las modificaciones prediales que no impliquen la creación de nuevos predios, (reparcelamientos y fusiones).

Se deja sin efecto para el resto del área de Ciudad del Plata la prohibición dispuesta por el artículo 1º inciso a) del Decreto No 3072, de enero de 2012.

Artículo 4º.- (Fortalecimiento de la información pública y de la policía territorial).- Se encomienda a las oficinas competentes del Gobierno Departamental, a:

a) Promover la comunicación e información a los vecinos de las áreas afectadas por la presente disposición, velándose por su seguridad ante los distintos riesgos por inundación.

b) Inscribir esta norma en el Registro de Propiedad, luego de su promulgación.

c) Fortalecer el ejercicio efectivo de la Policía Territorial en las áreas de aplicación de esta norma, en cooperación con los vecinos y con otros organismos.

Artículo 5º.- (Vigencia temporal de esta medida cautelar).- Esta disposición cautelar regirá por un plazo máximo de 18 meses a partir de su promulgación o hasta la aprobación definitiva

del citado Plan Local de Ordenamiento Territorial de Ciudad del Plata.

Artículo 6º.- (Difusión y comunicación).- Dése difusión a la presente, informándose y comunicándose a los vecinos directamente afectados, a las oficinas competentes del Gobierno Departamental (Oficina de Ordenamiento Territorial, Sección Estudios y Proyectos, Dirección de Arquitectura y Urbanismo, y Dirección General de Obras), al Municipio de Ciudad del Plata, al MVOTMA (DINOT, DINAGUA, DINAMA y DINAVI), al Ministerio del Interior, al MIDES, a OSE, a UTE, a la Prefectura Nacional Naval y a la Asociación de Escribanos del Uruguay.

Artículo 7º.- Comuníquese, publíquese, etcétera».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación en particular.

Artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 4º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 5º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 6º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Artículo 7º es de orden, por tanto, queda

aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.

A continuación, por Secretaría se dará lectura al tercer punto del orden del día.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en transposición de objetos del Presupuesto de esta Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee)

«San José, 26 de diciembre de 2012.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS
FINANCIEROS

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE
LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: que esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros tuvo a estudio los diferentes “Objetos” que componen el Presupuesto de la Corporación, para el presente Período Legislativo;

CONSIDERANDO I: que la misma, observó que en determinados “Objetos” se encuentra falta de crédito presupuestal;

CONSIDERANDO II: que en el Planillado del Presupuesto del Cuerpo, existen “Objetos” con disponibilidad financiera;

ATENTO: a que los Objetos con disponibilidad, permiten reforzar aquellos que tienen falta de crédito.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar a los señores Ediles del Cuerpo, efectuar la siguiente Transposición de “Objetos”, que se detalla en el planillado adjunto al presente.

Heber Berto, Alberto O' Brien, Gonzalo Geribón, Ricardo Lecouna, Roberto Cabral, Teresita De la Ascención, Antonio Sosa, Alejandro Diansi. Ediles».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, por Secretaría se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

(Se lee)

Solicitud de varios señores Ediles para dejar sin efecto la sesión ordinaria del 31 de diciembre de 2012 y conformar la Comisión Especial Permanente de acuerdo con los artículos 34 y 35 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la nota.

(Se lee)

«San José, 26 de diciembre de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental.

Edil Fredy FABRE.

Los ediles abajo firmantes, solicitan a usted dejar sin efecto la Sesión Ordinaria de fecha 31/12/12, correspondiente al quinto lunes de mes, y conformar la Comisión Especial Permanente de acuerdo a los Artículos números 34 y 35 del Reglamento Interno.

Sin otro particular agradeciendo su atención a la presente, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Gonzalo Geribón, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Alberto O' Brien, Antonio Sosa, Sílvia Cabrera. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Les solicito a los señores Ediles que en un cuarto intermedio se reúnan para proporcionarme los nombres de los que van a integrar la Comisión Especial Permanente durante el receso.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ANTONIO SOSA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil. EDIL ANTONIO SOSA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.41)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20.46)

Voy a dar los nombres propuestos para que nos representen en la Comisión Permanente durante el receso y son los siguientes: Teresita De la Ascención, José Ignacio Mesa, Tabaré Laca, Jesús Pérez y Alberto O'Brien.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente, quisiera que me repitiera los nombres de los Ediles que van a representar a este Cuerpo durante el receso parlamentario para poder dirigirme a ellos cuando sea oportuno.

SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto, se lo repito una vez más. Los nombres propuestos son: Teresita De la Ascención, José Ignacio Mesa, Tabaré Laca, Jesús Pérez y Alberto O'Brien.

A continuación, se someten a votación los nombres propuestos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Queda conformada la Comisión Especial Permanente.

A continuación, por Secretaría se dará lectura al último punto del orden del día referente a la concurrencia a Sala del señor Asesor de Turismo, doctor Hugo Ceretta.

(Se lee)

Cumplimiento de la Resolución N.º 1324/2012 de la Corporación en el informe de la Comisión de Turismo y Deportes invitando a concurrir a Sala al señor Asesor de Turismo Departamental de San José, doctor Hugo Ceretta.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación pasar a régimen de Comisión General.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se invita a pasar a Sala al señor Asesor de Turismo Departamental, doctor Hugo Ceretta.

(Ingresa a Sala el señor Asesor de Turismo, doctor Hugo Ceretta)

Por Secretaría se dará lectura a la resolución adoptada por la Comisión de Turismo y Deportes.

(Se lee)

«San José, 03 de diciembre 2012.

RESOLUCIÓN N.º 1324/2012

VISTO: la Resolución N.º 1210/2012 de este

Cuerpo en el informe de la Comisión de Turismo y Deportes, relacionado con la exposición del señor Edil Javier Gutiérrez sobre el Turismo;

CONSIDERANDO I: *que dicha resolución refiere a la solicitud para que se ejecuten las acciones vinculadas al Turismo acordadas en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental, donde se establecían una serie de acciones que no se han cumplido, relacionadas con incentivar la inversión privada en el turismo de nuestro departamento, previendo mejoras en los servicios higiénicos públicos, en el acceso a establecimientos turísticos, fomentando la instalación de cabañas, hoteles en balnearios y centros de exposiciones, entre otros;*

CONSIDERANDO II: *que el informe elaborado por la Comisión Asesora de Turismo y Deportes, establecía que el Gobierno Departamental desempeñaría un papel articulador, incentivando la conformación de una red local de emprendimientos turísticos;*

CONSIDERANDO III: *que en Sesión de fecha 01 de octubre del corriente, el señor Edil Javier Gutiérrez solicitó que el tema vuelva a la Comisión correspondiente, para que se solicite la presencia en Sala del señor Asesor de Turismo del Gobierno Departamental Dr. Hugo Ceretta, a los efectos de que informe sobre las cosas que se han o no realizado en materia de turismo;*

ATENCIÓN: *a lo expuesto precedentemente; la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (24 votos en 24);*

RESUELVE: *aprobar el informe de la Comisión Asesora, oficiando al Ejecutivo Departamental aprobando lo solicitado en Sala por el señor Edil Javier Gutiérrez y encomendando a la Mesa de la Junta Departamental que invite a concurrir a Sala al Asesor de Turismo de la Intendencia Departamental, para informar sobre el tema. **Fredy Fabre, Presidente, Alexis Bonnahon, Secretario General**»*

SEÑOR PRESIDENTE. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Asesor de Turismo, doctor Hugo Ceretta, que se dilató por unos días, pero llegamos a un acuerdo y hoy está aquí presente.

Así que, dando cumplimiento al informe de la Comisión, los señores Ediles podrán hacer las consultas que crean necesarias y con gusto también escucharemos la alocución que hará el señor Asesor, doctor Hugo Ceretta.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Le pido la palabra para ratificar en Sala lo que personalmente le dije al señor Asesor de Turismo, doctor Hugo Ceretta, una vez que se votó esto.

En el seno de nuestra bancada, cuando vimos el informe de turismo, les planteé a los compañeros la posibilidad de que el Asesor viniera al seno del plenario de la Junta Departamental para que nos

informara a todos y no solamente en el recinto privado de la Comisión. Esto se hizo no con una intención de interpelación, ni con el ánimo o con las inquietudes que, en su momento, habíamos llamado a otros directores, sino que era para saber, realmente, cuáles eran los planes que tenía el Gobierno Departamental.

Eso no obsta para que cualquier compañero Edil manifieste su desacuerdo o las interrogantes que quiera.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Era para informar que el señor Edil Javier Gutiérrez está viniendo hacia la Junta, porque hoy era el cierre de la actividad del Centro MEC en Villa Itzaingó, del cual él es funcionario.

De cualquier manera, pienso que, de repente, podemos comenzar a escuchar al Asesor Ceretta o si ustedes no lo consideran así, hacemos un cuarto intermedio.

Llega a la brevedad, se trata de un compromiso que ya estaba estipulado y él como funcionario tiene que estar presente. Justo esta actividad coincidió con la sesión de hoy y tal vez pensó que iba a llevar más tiempo el orden del día, son esos imponderables que suceden.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le damos la palabra al señor Asesor, doctor Hugo Ceretta.

SEÑOR HUGO CERETTA. Muy buenas noches, señor Presidente, señores Ediles e integrantes de la Junta.

Yo agradezco, realmente, esta oportunidad que tenemos para reunirnos, no con el ánimo de confrontar, sino para abordar un tema que nos importa tanto a todos, como es el turismo, ya que son pocas las oportunidades que tenemos para conversar acerca de ello.

En algún momento comenté que no estaba preocupado y que me causaba alegría; así que quiero explicar estas palabras para que no haya malos entendidos. La despreocupación no significaba, de ninguna manera, una subvaloración de esta instancia, sino que realmente considero que es bueno que los representantes del Ejecutivo y del Legislativo se reúnan para contar lo que estamos haciendo, lo que pensamos hacer, lo que hicimos y lo que se va a hacer. Además, este Cuerpo, que es la caja de resonancia del pueblo, podrá preguntar todo lo que considere pertinente y nosotros se lo contestaremos.

De modo que, me alegro y agradezco que me den la oportunidad de estar hoy reunido junto a ustedes y, realmente, ojalá se den muchas otras situaciones; lo digo en el sentido de poder proponer líneas de trabajo e intercambiar ideas.

En términos generales, quiero decir que nuestra gestión se enmarca dentro de una política de desarrollo de turismo sustentable, alineada con lo que ha sido definido por el Ministerio de Turismo como: «Proyecto Uruguay Turismo Sustentable

hacia el 2020». Trabajo en el cual hemos participado activamente en la definición de muchas de las pautas.

Fue un trabajo que se hizo a lo largo de muchos meses y a lo largo y ancho del país consultando a todos los sectores que tienen que ver con el turismo. De ahí se sacó un plan de desarrollo turístico con el cual estamos alineados, poniendo especial énfasis en la sustentabilidad.

Yo voy a proceder a dar lectura a aquellas cosas que se han hecho por sector y, por supuesto, que contestaré cualquier inquietud.

Comenzaré anunciando las obras de infraestructuras que se realizaron. En primera instancia, quiero manifestar, que se ha realizado el bitumen en Kiyú en la «vía perimetral» —e insisto en el término «vía perimetral», porque muchos lo llaman «vía rápida» y creo que estamos todos queriendo luchar para que hayan menos accidentes en este departamento y en este país; de modo que les pido a todos no llamarlo más «vía rápida», sino «vía perimetral», pues eso es.

Se realizó la bituminización de la avenida Uruguay y de la avenida Ibirapitá en Kiyú con una extensión de 4,5 kilómetros; ustedes recordarán lo que era esa calle antes de poner el bitumen, las polvaredas que se levantaban, era un reclamo permanente de toda la población de Kiyú; no se podía estar con las ventanas abiertas; no se podía tender la ropa, porque realmente había una polvareda impresionante.

Fue la primera obra que se encaró y que se solucionó, conjuntamente con la iluminación de la misma; se colocaron en esa zona 90 picos de luz. Hoy por hoy, ya lo tenemos asumido, pero uno se olvida muy rápido de cómo era antes la situación, sin embargo, conviene recordarlo.

Luego se hizo el acondicionamiento de la bajada en el Parador Grande, ahí se colocaron 35 picos de luz.

Después se hizo el ensanchamiento, el bitumen e iluminación de la rambla de Cufre, sobre una extensión de 500 metros de longitud con instalación de picos de luz.

Agrego que, en el día de hoy, se estuvo esparciendo sobre las calles del balneario Boca del Cufre el producto que va mezclado con el balasto para que no se levante polvo, lo que constituye otra mejora más que agregamos.

Se construyó un *deck* en el Parador Grande de Kiyú —y después me extenderé más sobre esto cuando hablemos de obras de accesibilidad; obra que modificó el lugar, pues allí antes había una pila de escombros de hormigón perteneciente a las antiguas escaleras y realmente era un lugar peligroso. Se aprovecharon dichos escombros y se modificó positivamente el paisaje, facilitando la accesibilidad, embelleciéndolo y enmarcándolo dentro del proceso de mejora continua que significa el estatus de «playa natural certificada».

Se instalaron nuevas torres de «guardavidas» en Kiyú y en Cufre; también se hicieron las reparaciones de dichas torres y de los accesos a las playas de Villa Olímpica, Playa Pascual, Parador Grande de Kiyú, Parador del Medio y Parador Chico.

Quiero decir que esto ya se había reparado en el

pasado, pero luego, cuando vino el temporal, de hace aproximadamente dos meses, se destruyó todo. Yo iba a traer –y lamentablemente no pude terminar de preparar el material– las fotos que sacamos en Kiyú en el momento mismo de la tormenta.

Realmente es impresionante la destrucción que quedó en el lugar luego del temporal. Yo no sé cuántos de ustedes habrán visto cómo quedó reducido eso, cómo quedó el Parador Chico, cómo arrasó con las escaleras; hubo que hacerlo todo de nuevo.

Hoy ya está todo reconstruido; al Parador Chico hubo que rellenarlo todo porque la tormenta había terminado con lo que era el subsuelo, es decir, había quedado medio Parador en el aire. Los accesos se salvaron, pero hubo partes en que la barranca avanzó –en algunas partes– hasta dos metros; todos esos trabajos hubo que volver a hacerlos y ya están hechos.

En cuanto a obras de infraestructura quiero comentar dos que están en proceso de realizarse. En primer lugar, me voy a referir al tema de los *camping*.

Dentro del plan de gobierno está nuestro compromiso de dotar de *camping* a los diferentes balnearios. Se hizo un largo trabajo que consistió en un relevamiento de la situación actual. La misma dejaba que desear en muchos aspectos, como ya es conocido por todos. En dichos *camping* no había zonas de lavado de vajillas, había un poco de hacinamiento, parcelas muy pequeñas, una desproporción en el número de veraneantes con respecto a las duchas y servicios higiénicos, etcétera.

En relación a esto se realizaron planos proyectando nuevos *camping*, el primero de los cuales va a ser construido en Cufre y estará operativo para el verano 2013– 2014. La adquisición de dicho terreno entra dentro de las compras que se realizarán a través del fideicomiso.

Quiero decir que estos *camping* están pensados desde otro punto de vista. En principio, con respecto al de Cufre, se retira el *camping* actual que pasa a ser zona de descanso, mientras que el nuevo *camping* se retira un poco más del centro –normalmente los mismos nunca están en el centro del balneario– y se le van a instalar parcelas distribuidas de otra manera, con espacios más grandes, cada una con su parrillero, su servicio de agua y un pequeño techo de protección.

Está prevista que la iluminación de los espacios públicos se haga a través de la utilización de la energía solar, van a contar con baterías de baños adecuadas al tamaño del *camping* –y se prevé en primera instancia hacerlo para 400 personas– con sistemas antivandálicos; con un sistema especial para obtener el agua caliente, que es mediante una tarjeta. O sea, al entrar se compra una tarjeta y con esta marca en el distribuidor de agua, así uno dispone del agua caliente que ha comprado previamente.

Además, está el área de bungalows, de casas rodantes y de «motorhome». Esto era algo que hasta ahora no teníamos en los *camping*, así que esto constituirá una muy buena opción para todo tipo de público y con ofertas de diferente nivel.

El primero será en Cufre pero nuestro compromiso es que, en lo que resta del período, se construya uno por balneario siguiendo lo que se establece en el plano. Están pensados con una construcción en forma de módulos, de manera que permitan su crecimiento.

El otro proyecto en el cual estamos trabajando activamente con el Ministerio de Turismo, es la modalidad de «Bed & Breakfast».

Es una modalidad que existe en todo el mundo como una opción para el alojamiento que, en definitiva, son casas en las que se alquila una habitación y un baño, pero que cumplen ciertas normas.

En estos momentos en Uruguay esta modalidad no está instrumentada, pero estamos interesados, conjuntamente con el Ministerio de Turismo, en desarrollarlo y pensamos que es una buena opción para San José.

Si bien la hotelería está en aumento – felizmente– hay momentos en fechas cruciales – como, por ejemplo, «La fiesta del mate»– en los cuales hay una positiva invasión de turistas y no hay alojamiento suficiente.

Entonces, cuando se ve saturada lo que es la oferta hotelera, se dispone de este recurso que, a su vez, le permite –porque este proyecto viene de la mano de microcréditos– hacer mejoras en las casas a los propietarios de las mismas que luego, durante el resto del año, lo utilizarán para su propio beneficio.

De modo que, de alguna manera, estamos contribuyendo con la ciudadanía en general y, también, aportando otro sistema de alojamiento que funciona en todo el mundo y pensamos que también puede funcionar acá.

Otro aspecto en el cual hemos estado trabajando es en lo relativo a obras de accesibilidad. Realmente nosotros estamos totalmente compenetrados con una línea de accesibilidad que sea universal y desapercibida.

¿Qué queremos decir con esto? Una accesibilidad que sea para todos y sin discriminaciones; accesibilidad es por ejemplo poner una «subidita» pensando previamente en la integración de la gente para que suban todos y además la silla de ruedas.

Nosotros lo que queremos es poner los medios y dar las oportunidades para que todos los visitantes y los habitantes puedan gozar de diferentes derechos como, por ejemplo, el esparcimiento, el uso del tiempo de ocio, el disfrute, etcétera.

No queremos ver más escenas en las que parte de una familia que cuenta con algún integrante que tiene alguna incapacidad va a disfrutar de un lugar y dicha persona queda aislada; queremos que todos puedan disfrutar de lo mismo.

La accesibilidad no es solamente subir. Es poder participar e integrar a la gente. En ese sentido, hemos venido haciendo obras y se viene mejorando en ellas.

Si ustedes observan el *deck* que se construyó en Cufre, notarán que no fue pensado en tener una accesibilidad al agua, pero, sí, por lo menos, a la arena, al lugar en donde se puede disfrutar de los deportes y de la vista. No es casualidad que

muchos de ellos no tengan escalones.

En estos días estamos terminando una obra muy importante que está quedando muy linda en Playa Pascual. Es una obra de accesibilidad que se desarrolla sobre 40 metros de largo que constituye un paseo, un espacio de reunión, una pequeña plazoleta y que está pensada para que pueda acceder una silla de ruedas, pero por sus propios medios sin necesidad de que tenga que ir con acompañantes.

Esta obra permite disfrutar del paisaje, de estar participando de las actividades deportivas, de entrar por su propia cuenta en ese lugar y también permite esa accesibilidad visual. Por ejemplo, hace pocos días una compañera de la Intendencia estaba viendo la obra y dijo: «yo nunca había visto esto»; es que no tenía accesibilidad, no se veía el paisaje. O sea, no se llegaba a un punto de altura en donde se pudiera apreciar ese paisaje debido a los árboles y matorrales que habían delante.

De forma que, tenemos que pensar en la accesibilidad en un sentido amplio, tanto en el aspecto visual como físico; pero, fundamentalmente, con la premisa de tener una visión integradora de toda nuestra sociedad.

Todas estas obras las hemos hecho -que es otra pauta de trabajo- en madera, porque es un material amigable con el medio ambiente. Hemos desistido de todo lo que tenga que ver con construcciones de hormigón, porque, a la larga, no resisten los embates del agua, caen y luego son una especie de ruinas inamovibles.

Sabemos que la madera tiene una vida útil de quince a veinte años, pero, a la postre, es posible sustituirla. Además, también pueden cambiar las condiciones y entonces la podemos cambiar de lugar e ir la manteniendo. Esto nos parece mucho más conveniente.

Por otra parte, estas últimas han sido hechas tomando en cuenta las directivas y consejos de la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente) que está trabajando en forma conjunta con la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

De esta forma, todas estas obras han soportado perfectamente bien todos los embates climáticos y las anteriores se han borrado del mapa. De manera que este es otro elemento importante para trabajar.

Por supuesto, que cuando hablamos de accesibilidad tenemos que tener en cuenta que no en todos los lugares es posible; porque a veces trabajamos en San José con lugares frágiles – concretamente estoy pensando en las barrancas de Kiyú– en los cuales, si bien hemos hecho y recibido propuestas lo que sucede, lamentablemente, es que técnicamente no es posible.

A veces, los vecinos piden acceso en lugares en los cuales no es aconsejable hacerlo y algunos plantean problemas de difícil solución; por lo tanto, a veces tenemos que pensar en cambiar de ubicación algunos lugares, concretamente el *camping* del Parador Chico, el cual no va a poder seguir en el sitio que está actualmente.

Pero enumerando obras de este tipo, además de las que ya dije, quiero mencionar la construcción de baños y rampas de acceso para discapacitados en la playa de Cufre; la transformación de la

escollera sobre una extensión de 200 metros; transformamos un lugar realmente peligroso – porque alguien podía fracturarse una pierna en cualquier momento– en un paseo para todo público, con una solución que fue más bien de ingenio y de muy poca inversión económica. Me refiero a que se le agregó una escalera de acceso, iluminación, bancos y dos nuevas canchas deportivas, colonizando turísticamente una parte que estaba desaprovechada y abandonada de la playa y que, inmediatamente, recibió la mejor de las aprobaciones, que es la aprobación de la gente.

Porque cualquiera que vaya a Cufre sabe que la escollera está siempre concurrida porque se transformó en un paseo clásico del balneario.

También, quiero mencionar que reconstruimos todo lo roto por los temporales. Estamos terminando en estos días el acceso de Playa Pascual y para los primeros días de febrero estaremos inaugurando otra nueva obra de accesibilidad, en este caso, visual y de disfrute sobre el Arroyo Cufre, en un lugar que está desperdiciado actualmente y que va a constituir un paseo muy lindo y se estará inaugurando los últimos días de febrero.

Pasando al aspecto de la gestión, desde que comenzamos nuestra labor en esta Intendencia, uno de los primeros temas que planteamos fue el de la gestión de «playa natural certificada» o, mejor dicho, «playa con gestión ambiental certificada».

Realmente al principio parecía una quimera, pero lo cierto es que este año estaremos llegando al quinto año consecutivo en el cual Boca del Cufre obtiene ese estatus y también esperamos que lo obtenga la playa del Parador Grande de Kiyú.

El plan es que cada balneario de San José tenga, por lo menos, una playa con ese estatus; esa es la meta que nos hemos propuesto.

Ya hemos hablado, en muchas ocasiones, de lo que significa la certificación; o sea, no solo estamos certificando que la playa sea natural -obviamente es natural la playa-, sino que certificamos la gestión.

Nosotros no estamos indemnes o libres de que mañana aparezca una invasión de algas verdes, por ejemplo; pero, sí, tenemos las medidas a realizar para el caso que suceda dicha invasión. Por lo tanto, sabemos qué hacer y ponemos los medios para que la gestión sea la adecuada.

Esto es importante porque incluye la participación de un organismo indiscutible como es LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay) Sistemas, que es quien hace la auditoría y se la proporciona el Ministerio de Turismo, que es quien confiere el estatus. Además está, sobre todo, la participación muy activa de la población, que es la garantía de que esto se continúe haciendo, que es independiente y ya forma parte de un compromiso ambiental que tiene este Gobierno Departamental con la ciudadanía.

Así que, en ese sentido, nos parece que ha sido un avance importante que está enmarcado dentro de un plan de procesos de mejoras continuas; de modo que todos los años se va agregando algo a esos balnearios, lo que ha significado, sin duda, un aumento en los mismos.

En cuanto al tema de capacitación, evidentemente, el turismo está aumentando. Y al aumentar los turistas aumentan las exigencias, ya la

gente no se conforma como sucedía hace unos años atrás, por lo tanto, todo esto lleva a una profesionalización de los servicios.

En ese sentido, nosotros hemos trabajado en diferentes aspectos. Lo primero que se hizo fue un curso para inspectores de tránsito como informantes turísticos. ¿Por qué? Porque nos parece que es lo más natural que cuando uno anda de paseo se dirija, si quiere hacer una consulta, a un uniformado y los uniformados que uno ve son policías o inspectores de tránsito. De manera que nos pareció una buena idea colaborar con la Dirección de Tránsito capacitándolos como tales.

Se realizaron cursillos a nivel de todo el departamento y hemos tenido resultados realmente muy positivos con esta medida; lo recibimos por comentarios de la gente, de visitantes que llegan a nuestro departamento y nos lo hacen saber.

Tenemos el proyecto de crear un cuerpo de relatores turísticos. El proyecto ya está delineado, consiste en invitar a la gente mayor que ha vivido en los pueblos a que actúen y no simplemente como guías. O sea es muy diferente contar con una persona que nos muestre, por ejemplo, dónde estuvo la Confeitería París y que además nos cuente una anécdota de cómo eran las tardes ahí adentro. Este es un mecanismo muy utilizado en Europa que funciona muy bien y nos permite integrar gente que tiene un muy buen caudal de conocimiento como, por ejemplo, gente mayor, maestros, maestras y vecinos para realizar una gestión que realmente colaboraría en este sentido.

Luego, se realizó un proyecto de capacitación a grupos de turismo de Ciudad del Plata. Se asesoró y apoyó al grupo de trabajo local de turismo de la Agencia de Desarrollo. Se asesoró y apoyó a los operadores de Ciudad del Plata para que se registraran ante el Ministerio de Turismo y desarrollaran su potencial. Se envió representantes de Ciudad del Plata a la Feria de Buenos Aires en el 2011. Además se realizaron talleres y seminarios durante el 2011 y el 2012.

Se apoyó y estuvimos participando en la elaboración de los planes y las directrices para el desarrollo del turismo en el área protegida de los humedales de Santa Lucía. Esto nos llevó mucho tiempo. Lamentablemente, por una falta de decisión a nivel del Poder Ejecutivo, quedó paralizado. Es una lástima porque se había trabajado mucho; San José es el departamento más afectado –en el buen sentido– porque es quien tiene más proporción de terreno en lo que son los humedales, pero, como ya dije, lamentablemente, todo eso quedó paralizado.

También se trabajó en el proyecto del *camping* de Ciudad del Plata.

Se estuvo apoyando a los integrantes del grupo de turismo de Ciudad del Plata. Dicho grupo viene trabajando muy bien, poniéndose al día con lo que es el Turismo; son pequeños emprendedores y los hemos estado apoyando en giras que han realizado a otros emprendimientos del departamento y a reuniones de trabajo.

Se hicieron jornadas de sensibilización y capacitación del uso y la aplicación de nuevas tecnologías en el Turismo. Se capacitó a trabajadores del área gastronómica con el Instituto Kolping en la ciudad de San José de Mayo y en Ciudad del Plata.

También se realizó capacitación a representantes de vitivinicultores y de queseros, enviándolos y becándolos a cursos en la Facultad de Agronomía en Buenos Aires. Concretamente un representante de los bodegueros y otro de los queseros de la zona de Ecilda Paullier.

Paso ahora a otro capítulo que nos parece de importancia que son los proyectos de desarrollo. Acá realmente es importante definir algo: realmente es impensable un desarrollo turístico sin la participación activa de los privados.

No puede funcionar nunca un desarrollo solo a instancias de la Intendencia como tampoco puede funcionar solo a instancias del Ministerio de Turismo.

En ese sentido, nos parece muy importante –y estaba dentro de las líneas de trabajo que se habían hecho– la propuesta en el presupuesto de crear una red en la que estuvieran representados operadores privados aglutinados en las gremiales que los representen como, por ejemplo, el Centro Comercial, la Cámara Inmobiliaria, la Cámara de Turismo, etcétera, conjuntamente con un representante de la Intendencia y un representante del Ministerio de Turismo creando un ámbito de trabajo que sea la herramienta que posibilite los posteriores desarrollos.

A menudo, por ejemplo, cuando vienen proyectos de cooperación o de asistencia, hace falta una contraparte, ya que no puede ser un privado, y muchas veces tampoco alcanza con que sea solo la Intendencia.

Entonces, este ámbito nos posibilita y nos da la herramienta para que actúe como una verdadera bisagra en lo que tiene que ver con el desarrollo turístico a nivel de los organismos privados.

En ese sentido, seguimos el ejemplo de Colonia, que creó la Asociación Turística. Invitamos a la Directora de Turismo de Colonia, a representantes de la Asociación Turística de Colonia, a su Secretario Ejecutivo y mantuvimos reuniones con ellos, con operadores y gremiales de nuestro departamento y continuamos trabajando con ellos y con nuestros operadores.

Hoy por hoy, diría, que solamente falta firmar ese acuerdo. La idea es reunir en una misma mesa a operadores privados, gremiales que los representen como, por ejemplo, el Centro Comercial de San José y el de las diferentes localidades de nuestro departamento, la Cámara Inmobiliaria, la Cámara de Turismo, un representante del Ministerio de Turismo y un representante de la Intendencia. La Intendencia está dispuesta –creo que esto es muy importante– a proporcionar un Secretario Ejecutivo Técnico con un nivel técnico alto. Estamos pensando en licenciaturas, en turismo, gente con posgrados, en fin, con un nivel alto. La Intendencia está dispuesta a financiarlo hasta que aquello empiece a caminar, porque, evidentemente, es muy difícil darle una estructura a todo esto y de que los propios operadores tomen el desafío de pagar un sueldo. Esa es la ayuda y el marco que propone la Intendencia para empezar a trabajar y realmente es cuestión de días para que se firme este acuerdo y comencemos a trabajar.

Por eso, en ese sentido, creo que es una herramienta básica y fundamental para permitir un

despegue de la actividad turística.

Luego, dentro de proyectos de desarrollo, quiero destacar uno que me parece a mí es el principal de todo y es, de algún modo, una primicia que quiero comentar.

A menudo, todos escuchamos que se hace un reclamo y mención a las «Sierras de Mahoma». Evidentemente, que estamos todos de acuerdo en que es uno de los iconos del departamento y uno de los lugares realmente importante donde ya se está desarrollando una actividad turística privada.

Hay dos emprendimientos que están trabajando muy bien, pero teníamos que encontrar una solución para ponerlo en el nivel que este lugar se merece.

En ese sentido, habíamos concurrido a principios de este año a un congreso en Flores sobre geoparques en el que, conjuntamente con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), se está viendo la posibilidad de hacer un geoparque con grutas del palacio.

Inmediatamente nos pusimos en contacto con las autoridades de la UNESCO y empezamos a estudiar la posibilidad de incluir la Sierra de Mahoma como geoparque.

La contestación que nos vino de la sede central de UNESCO, en París, fue que realmente lo que pondría en jerarquía y en valor sería unir ambas partes y constituir un solo gran geoparque que incluiría Grutas del Palacio y Sierras de Mahoma.

¿Qué importancia tiene esto? Bueno, lo primero es que sería el primer geoparque en América Hispana; hay solamente uno en Brasil.

Segundo, al ser declarado un sitio UNESCO, aparte de la jerarquía que da tener el símbolo de la UNESCO lo importante es que nos da su respaldo y eso nos abre una infinita gama de posibilidades de desarrollo, de tener acceso a posibles futuros desarrollos, de modo que nos parece de capital importancia.

Ya fue enviada la solicitud. En enero hay una primera respuesta de parte de la UNESCO y en mayo estaría visitándonos una delegación. Viene todo realmente muy bien encaminado de forma que soy francamente optimista de que se pueda alcanzar este estatus.

Eso lleva aparejado a que se pueda instalar un buen centro de interpretación de las Sierras en el lugar, y que se elaboren planos del lugar, con senderos, para potencializar todo lo que es la actividad turística en la zona.

De forma que a mí me parece que el hecho de lograr que un lugar de San José sea sitio UNESCO y que, además, sea el único en América Hispana, realmente, sería de un impacto muy importante; así que ojalá trabajemos todos en forma conjunta para poder sacarlo adelante.

También, hemos estado trabajando – además de los planes de desarrollo– con los directores de turismo de Montevideo y Canelones para la redacción de un proyecto marco para el desarrollo del turismo fluvial y náutico en los ríos San José y Santa Lucía.

Se redactó y elaboró un proyecto «vías verdes». Esto fue a solicitud de diferentes organismos, entre

ellos el Ministerio de Turismo, por la demanda que hay de cicloturismo, senderismo y turismo ecuestre. No me voy a extender en el proyecto, pero está a las órdenes, está redactado, escrito y puesto a consideración; tenemos que conseguir financiación porque incluye a muchos pequeños productores locales, almacenes de campaña, *camping*, establecimientos turísticos y son caminos que conducen todos a las Sierras de Mahoma.

Es uno de los tantos proyectos que en caso de conseguirse este estatus, del cual hablaba anteriormente, se vería seguramente facilitado.

También, se redactó un proyecto declarado de Interés Departamental en el desarrollo del turismo náutico de los ríos, arroyos y costas del departamento de San José, que fue aprobado por esta Junta.

Se han promovido y respaldado las actividades náuticas, Escuela de Optimist, Regatas, encuentros de veleros en Cufre y rally náutico en el Río Santa Lucía.

Quiero destacar que el impulso de estas actividades no es tanto el aspecto deportivo -y que, sin duda, lo es-, sino que actúa como disparador para crear una masa crítica necesaria como para estimular la inversión en ese sentido.

Además, se está redactando un proyecto de plan director para el desarrollo turístico a nivel departamental, que promueva el desarrollo local, la creación de nuevos puestos de trabajo y la mejora de la calidad de vida de los participantes.

Se trabajó con la agencia de desarrollo de Ciudad del Plata a nivel de turismo propiciando la elaboración de circuitos locales en esa zona del departamento.

Tengo el agrado de comunicar que el último emprendimiento turístico que se inscribió en el Ministerio de Turismo es de San José, en Ciudad del Plata, y fue hace dos semanas. En Ciudad del Plata, ya hemos impulsado dos proyectos que están inscriptos ante el Ministerio de Turismo y que están funcionando bien.

Se integró a instancias de San José el grupo de turismo de la región centro sur, con el cual se ha redactado un proyecto común y se han definido las líneas de trabajo.

En lo que se refiere al trabajo constante junto a la comunidad, debo decir que se ha apoyado a la UTU de Libertad en la carrera de Turismo, con reuniones de trabajo, charlas, financiación de viajes de los alumnos a la Feria de Buenos Aires.

Se llevaron a cabo reuniones y talleres de trabajo con operadores turísticos de las siguientes zonas del departamento: zona norte centro; Ecilda Paullier, Boca del Cufre, Mal Abrigo, Sierras de Mahoma, ciudad de San José y Villa Rodríguez, zona sur; Libertad, Kiyú, Buschental, Colonia Wilson, Ciudad del Plata, Playa Pascual, Villa Olímpica y Penino.

Se mantuvieron reuniones con vecinos de Ecilda Paullier a los efectos de ir delineando un plan de desarrollo turístico para la zona; se visitaron todos los emprendimientos del interior de este departamento; se apoyó gestionando espectáculos ante el MINTUR (Ministerio de Turismo) a través de las diferentes fiestas que se sucedieron durante ese período. Se participó en las reuniones abiertas en la

Cámara de Turismo del Uruguay, en las reuniones de CONATUR (Consejo Nacional de Turismo) y se mantuvieron reuniones de trabajo con MINTUR, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto).

Se apoyó los emprendimientos turísticos ante organismos nacionales para la instalación de cartelera pertinente. No es nada fácil –y este es un comentario que hago al margen y donde podemos dar una mano– conseguir que el Ministerio de Obras Públicas ponga un cartel que diga, simplemente: «atractivo histórico», «estancia turística»; algunos de esos procesos nos llevó dos años de trámite. Concretamente, me refiero al caso de la estancia «Don Joaquín», en la zona de Ecilda Paullier, en donde demoró reitero dos años para poner un cartel, a pesar de que contaba con el apoyo muy franco, muy decidido, del Ministerio de Turismo, pero, a veces, las cosas son lentas en este país.

Con respecto a la promoción turística se realizaron las siguientes acciones: se diseñó e imprimió nueva folletería en el año 2011; en el año 2012 se diseñó mayor folletería complementaria de la anterior, con rutas de San José y planos de las principales localidades. Ahora, estamos diseñando conjuntamente con Colonia y Canelones una folletería que tiene que ver con el eje Colonia-Atlántida con todo lo que está colocado sobre las rutas para el servicio del automovilista.

El año pasado se realizó una campaña de publicidad en el diario «El País» que decía: «*Esta primavera enamorate de San José*». Se instaló una nueva cartelera en el casco urbano de la ciudad de San José de Mayo, que son esos tótems que están en la plaza y en la terminal de autobuses. También se colocó otro similar en Kiyú que fue arrancado por el temporal y ya se está instalando de nuevo y se diseñó otro para el Parque.

Se participó en el stand del MINTUR del Prado en el año 2010, 2011 y en el 2012. Este año, concretamente, fue un éxito realmente importante y se realizaron filmaciones con el canal «Uruguay Natural TV».

Yo no sé si lo han visto, pero se los recomiendo, es un canal de Internet, es una herramienta muy buena para la promoción y es la que actualmente está utilizando el país para promoverse cuando se concurre a exposiciones internacionales; ya no se lleva más material, se lleva directamente una laptop y se conecta a ese canal. Y, realmente, se preparó material muy interesante, muy bueno, sobre diferentes aspectos del departamento; sobre las Sierras de Mahoma, sobre los ríos, arroyos, playas, sobre la ciudad de San José y sobre algunas fiestas como la «Fiesta de la Uva y el Vino de Villa Rodríguez».

Otro trabajo importante ha sido posicionar a San José en el mapa turístico del Uruguay. Se concretó la afiliación a la Cámara Uruguaya de Turismo. No había ni una sola institución pública o privada de San José que estuviera afiliada a la Cámara Uruguaya de Turismo, o sea, que no teníamos ninguna participación ni gremial ni individual en la toma de las grandes decisiones. Se logró que la Cámara Uruguaya de Turismo sesionara por primera vez en San José. Se logró que San José fuera designada sede y coorganizadora de la

primera ronda de negocios de turismo rural nacional; un evento que fue realmente importante y que ha sido muy elogiado por todos los participantes.

Se concurrió y apoyó dentro del stand del MINTUR, junto con la región centro sur, a la Feria Internacional de Buenos Aires realizada hace pocos meses con la compañía de operadores privados. Nos pareció sumamente importante romper esa barrera psicológica, porque nos parece que la promoción hay que hacerla antes de que el turista salga; no es cuestión de atajarlos acá a la pasada, se trata de promocionar antes de que ellos arranquen.

Evidentemente, que esto de ninguna manera es suficiente. Lo que sí nos parece muy importante –y es uno de los compromisos que habíamos tomado– es instalar un centro de información turística.

En ese sentido, debo decir que no se va a hacer un centro de información turística, sino que hemos estado pensando, trabajando y desarrollando un plan innovador de información turística.

El mismo consiste en que en vez de colocar una oficina –que está abierta solamente en horarios de oficina y cerrada sábados y domingos– se colocarían pantallas de información táctil en diferentes lugares.

Entonces, en vez de disponer de un centro de información turística tendríamos de ocho centrales de información turística colocadas: la primera, en Tres Cruces; en el otro extremo, otro en el centro BIC (Bien de Interés Cultural) de recepción de visitantes en Colonia y luego se distribuirían en diferentes lugares del departamento.

¿Qué tiene esto de ventaja? Bueno, primero que está funcionando las 24 horas del día, los 365 días del año. Eso, para empezar.

Luego, que al estar instalada todas en red, cualquier cambio se hace automáticamente. No estamos sujetos a una folletería, porque, por ejemplo, si mañana abre un hotel nuevo este no va a estar en esos folletos y por tanto esta queda obsoleta.

Este sistema permite ir haciendo un mantenimiento permanente e informando de todo lo que son el calendario de fiestas y el calendario cultural que es sumamente activo y dinámico felizmente en nuestro departamento.

O sea que es un sistema de información totalmente innovador, mucho más ágil, útil y barato.

De manera que, se ha trabajado, se ha desarrollado el software, se preparó la información pertinente y estimamos que en un máximo de noventa días ya estarán instaladas y en funcionamiento.

Evidentemente, tienen que estar en lugares custodiados por el tema del vandalismo. Una de ellas, sin duda alguna, tendrá que estar instalada en la terminal de autobuses, pero otras, por ejemplo, dentro de las estaciones de servicio, con vigilancia permanente de manera de poder asegurar la vida de estas pantallas.

Creo que es algo que no existe ahora en el país en forma masiva. No hay ningún departamento que haya encarado la información desde este punto de vista. Creo que esto va a constituir una herramienta

muy útil que pretendemos satisfaga las necesidades de información de los turistas.

Con esto he pretendido dar un pantallazo de aquellas cosas en las que se ha trabajado y lo que se ha hecho.

Por supuesto, que estamos a mitad del período, todavía queda mucho por hacer. En algunos casos he comentado aquellas que se desarrollarán en un futuro más inmediato, o sea, las que no llevan más de un año.

Las que he comentado son para los próximos meses, o sea, todo lo que se refiere al ámbito de trabajo público-privado, lo de las torres de información y lo de los nuevos *camping*.

Estoy a las órdenes para las preguntas o interrogantes que deseen hacer.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias al señor Asesor, doctor Ceretta por su presencia en la Junta Departamental.

En primer lugar, quiero solicitar disculpas a la Junta por llegar tarde por razones laborales.

Concretamente, para nosotros esta es una instancia bien importante, porque, como siempre decimos la presencia de algún jerarca departamental o nacional en la Junta, nos permite a nosotros, los Ediles Departamentales, recibir información de primera mano.

En ese sentido, el 6 de agosto, cuando realizamos la solicitud en la Media Hora Previa de la necesidad de contar con los avances que se habían realizado en materia de turismo entendíamos, justamente, que la Junta Departamental tenía muy poca información con respecto a lo que se había hecho en materia de turismo. O sea, se tiene poca información con respecto a la proyección del plan director de turismo y a los proyectos de desarrollo; tema del cual recién habló el señor Asesor, doctor Ceretta, mencionando una cantidad importante de proyectos.

La sensación que hay en la Junta Departamental y en la población en general es que poco se avanza en materia de turismo en San José.

En ese sentido, nosotros queríamos tener esta instancia en la Junta Departamental a los efectos de recibir información.

Fue así que decíamos y enumerábamos en esa Media Hora Previa la cantidad de cosas que estaban inscriptas en el presupuesto a los efectos de concretarse en este período de Gobierno y que en la percepción del ciudadano corriente y en la de los Ediles Departamentales no estaban los avances que hoy afortunadamente nos relata el Asesor de Turismo.

Concretamente, lo de los programas de TV por internet. Son cosas que la ciudadanía, el departamento de San José poco conoce. Que hay que difundir más y hay que tratar de que los actores políticos e institucionales lo promuevan.

Esto tiene mucho que ver con la red institucional que tiene la Intendencia en materia de turismo y esas son algunas de las cosas que queríamos preguntar también en el día de hoy.

¿Usted considera importante la Comisión de Verano como una política de Turismo? Y en ese sentido, ¿la integra la Asesoría de Turismo?

Recién comentó sobre los puntos de información turística y me parece, realmente, una muy buena idea poder tener las 24 horas información turística en diferentes puntos del país y del departamento; pero, si bien es complejo desde el punto de vista de la gestión mantener un punto de información turística, creo que el departamento ha carecido y sigue careciendo de ello.

Los que andamos por el centro de la ciudad, muchas veces nos hemos encontrado con turistas totalmente desorientados, preguntando a dónde pueden ir, qué es lo que pueden hacer, qué oferta turística hay en el departamento, etcétera.

A mí me parece que eso no puede seguir esperando más. Eso estuvo en el presupuesto quinquenal anterior, estuvo en este presupuesto y ahora me parece una buena medida si se concreta este tipo de información turística.

Yo la pregunta que tenía era acerca de dónde se iban a instalar, pero, evidentemente, quedó contestada con lo que informó el señor Asesor, doctor Ceretta.

También me parece que podríamos pensar, mientras todo eso no ocurre y no se concreta – porque me parece que desde el punto de vista tecnológico no debe ser muy fácil la concreción– en tomar medidas paliativas, por lo menos, en los meses en temporada estival fuerte.

Después, sobre las políticas de incentivo al fomento de la inversión privada ya lo ha contestado. De las cosas que a mí me quedan algunas dudas, con respecto a lo institucional, es en cuanto a qué estructura tiene la Asesoría de Turismo. ¿Qué estructura tiene el área de Turismo en la Intendencia? ¿Cuántos funcionarios tiene? ¿Cómo se sustenta?

En el presupuesto quinquenal se decía que se iba a capacitar a funcionarios vinculados al área y el señor Asesor, doctor Ceretta, acá, menciona la capacitación a los Inspectores de Tránsito y una serie de capacitaciones más, pero no vinculadas a la Intendencia.

¿Qué capacitación se está pensando? ¿Cuántos funcionarios hay capacitados? ¿Cuántos funcionarios de la Intendencia piensan capacitarse desde el punto de vista turístico?

Me parece que una de nuestra función, como Ediles Departamentales, es controlar la gestión municipal, más allá de los acuerdos que se logren con privados que, indudablemente, en materia de turismo es esencial para el desarrollo, ya que no hay desarrollo del turismo sin inversión privada y sobre eso no hay discusión. Porque la inversión pública puede ser paliativa o un incentivo, pero nada más. Pero creemos que desde el punto de vista institucional la Intendencia tiene que tener cierto sustento y eso hoy no lo vemos.

Después, queríamos preguntar por qué la demora de incorporarnos a determinados programas de características nacionales, como, por ejemplo, en el turismo social. Recién en el 2012 nos integramos como departamento a esta política de turismo que ha sido muy beneficiosa.

Las personas que han sido beneficiarias de esa

política han podido participar, trasladarse, conocer gente y lugares que de otra forma no lo harían. Y aquellas personas beneficiarias desde el punto de vista del turismo, le generan ingresos y trabajo.

Por tanto, ha sido una experiencia extremadamente exitosa y nosotros, siempre, como departamento hemos quedado un poco relegados en materia de implementación de esas políticas.

Por otro lado, concretamente algunos vecinos del balneario Kiyú nos hacían llegar –y quizás este reclamo lo tendremos que hacer desde aquí, pero, lamentablemente, no lo pudimos hacer cuando vino a la Junta Departamental el Directorio de OSE, porque realmente no teníamos conocimiento de ello en ese momento– su inquietud con relación a que en épocas de verano, cuando hay una gran afluencia de público, el balneario se queda sin agua en algunas zonas.

¿Qué tipo de gestiones se han hecho de parte de la Intendencia? Evidentemente, no es una buena señal desde punto de vista del turismo.

En principio, me quedo por acá y cualquier cosa pediré nuevamente la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Asesor de Turismo, doctor Hugo Ceretta.

SEÑOR HUGO CERETTA. Muchas gracias por las preguntas.

Veo que son más las coincidencias que tenemos que las diferencias, cosa que me alegra, han sido cinco preguntas -esperaba más- y trataré de ir las contestando una a una.

En primer lugar, la Comisión de Verano me parece muy bien constituida y ha trabajado muy bien. Es una actividad tan transversal que todo tiene que ver con turismo; pero yo creo que tiene las personas con la suficiente capacitación y condiciones como para llevar adelante los programas, para trabajar con lo que brinda, año a año, el programa «Uruguay a toda costa».

Antes de estar constituida la Comisión de Verano lo hacíamos desde la Asesoría de Turismo, en otros lugares antiguamente se llamaba Comisión de Fiestas o Comisión de Festejos, es complementaria y el hecho de que no se integre no quiere decir que no se trabaje coordinadamente. Y no es que esté todo el mundo metido en todos lados a la vez, porque, ahí, lo que hacemos, me parece a mí, es perder eficacia y, en ese sentido, yo creo que está muy bien como viene trabajando la Comisión de Verano.

En cuanto a los puestos de información, la verdad que el viejo sistema de la oficina de información es un sistema que se está dejando de usar en todos lados. ¿Qué problemas tiene? Lo que decíamos, se hacen folletos y mañana abre un hotel nuevo o se cambió, por ejemplo, la fecha de la «Fiesta del Mate» y ya ese folleto no sirve más; no es cierto que no tenga costos, es mucho más caro tener una oficina de información turística, que atiende la mitad del tiempo que tener ocho centros de pantalla táctil.

Vemos en otros departamentos que tienen hermosas oficinas de información turística que están cerradas, vacías.

De modo que lo que hemos pretendido, tímidamente, es dar un paso adelante, o sea, no seguir haciendo lo que se hacía porque veíamos que no funcionaba, entonces, vamos a ser innovadores, vamos a ser un poco audaces.

¿Corremos peligro de vandalismo o de que se rompa alguna pantalla? Sí, hay riesgos que corremos, pero creo que no podemos estar tan atados al pasado como para seguir con recetas que ya están pasadas de moda definitivamente.

En cuanto a la estructura, la mal llamada «Dirección de Turismo», porque no es una dirección es una «asesoría», tiene actualmente dos funcionarios: quien habla y un secretario.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón doctor, lo interrumpo porque le voy a pedir al Primer Vicepresidente de la Junta si puede ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el primer Vicepresidente, señor Edil Javier Gutiérrez)

SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Puede continuar el señor Asesor de Turismo de la Intendencia, doctor Hugo Ceretta.

SEÑOR HUGO CERETTA. Decíamos que la estructura es esta y con ella hemos hecho esto.

No creo que el asunto pase por tener cien funcionarios, pasa por ser eficientes, por tener ideas, tener imaginación y trabajar coordinadamente; porque nada de esto que se hizo se hubiera hecho si no se hubiera trabajado coordinadamente con otras dependencias de la Intendencia.

Por ejemplo, en certificación de playas, interviene Deportes, interviene la Asesoría de Eventos, interviene Obras, interviene Parques y Jardines. En los proyectos de desarrollo interviene la Oficina de Desarrollo, interviene Ordenamiento Territorial, o sea, el tema está en organizarse, no se soluciona el tema haciendo mañana un llamado y contratando gente, se soluciona con imaginación, eficiencia y luego capacitando. Nosotros hemos capacitado a los operadores.

Al respecto, quiero hacer el siguiente comentario. El turismo es, por encima de todo, un fenómeno de experiencia, no es tan importante lo que uno va a ver cuando viaja a un lugar, sino cómo uno lo ha pasado. De repente, uno va a un destino muy sencillo y ha pasado genial y mantiene el mejor de esos recuerdos para toda su vida; o ha ido a un lugar fabuloso, pero ha pasado mal, lo han tratado mal y no tiene un buen recuerdo, entonces, nosotros tenemos que poner especial atención en esa experiencia que vive la persona.

Por lo tanto, cuando una persona llega a un restaurante no ve la cocina, ve la cara del mozo que lo atiende y a ese es al que tenemos que capacitar, porque ese es el que, de alguna manera, está vendiendo la imagen del departamento; tenemos que capacitar al inspector de tránsito, que todo el mundo le dispara y anda con cuidado; pero que vea que también es una persona amable que es capaz de darle una información adecuada y solucionarle el problema. De modo que, la capacitación se va dando en diferentes ámbitos.

Con relación a la pregunta de por qué no funcionó el turismo social. Acá hubo, en los últimos años, dos intentos de turismo social –y me refiero a nivel del Ministerio de Turismo– ; el primero fue durante la anterior Administración que, francamente, no funcionó, no solo a nivel de San José, sino a nivel de todo el país. Se hizo con las mejores intenciones, pero no funcionó, porque no existen las cenas gratis, siempre alguien paga, ¡alguien tiene que pagar lo que se hace! Entonces, se pretendía un esfuerzo por parte de los privados, que hizo que no «agarraran viaje» y, lamentablemente, ese programa que era muy lindo y que tenía muy buenas intenciones, no anduvo.

Con la actual gestión del Ministerio eso se modificó –y creo que se modificó positivamente– y se pusieron elementos más razonables teniendo más en cuenta que debía participar el operador privado. ¿Por qué no funcionó en San José –y me refiero solamente a algunos aspectos, porque en otros está funcionando y, quizás, no sean conocidos?

Porque no hubo interés de los hoteleros. Acá teníamos el siguiente problema: ellos vienen con un ómnibus entero y hay que tener capacidad hotelera. Nosotros no podíamos y todavía no podemos, en la ciudad de San José de Mayo, pretender reservar lugares en un hotel para un ómnibus entero, porque la capacidad locativa de los hoteles es baja. El que tiene más –si no me equivoco– tiene setenta lugares. Y hablo de setenta lugares utilizando todas las camas. De modo que ese fue el motivo.

Estamos en un momento de franco crecimiento de disponibilidad de camas en el departamento y después si quieren les paso las cifras.

Yo creo que ese ha sido el inconveniente, pero en turismo social estamos trabajando, por ejemplo, con la Colonia de Raigón del BPS (Banco de Previsión Social) en donde la Intendencia pone –en estos momentos– el chofer para hacer paseos y traer a toda esa gente a que conozca San José.

Se han construido cabañas en Kiyú y se van a construir cuatro más en el campamento municipal de forma de que hemos tenido –y el Ministerio lo sabe perfectamente bien– las mejores intenciones. Pero tiene que modificarse un poco más la infraestructura hotelera de San José como para posibilitar eso.

Lo que estamos presentando al Ministerio, en este momento, en conjunto con nuestro grupo de trabajo de la región centro-sur, es un circuito en el cual se visite a San José durante el día, es decir, que sea un paseo diurno. Esto como medida transitoria, porque no queremos quedar fuera del programa.

La última pregunta tiene que ver con OSE. Bueno: ¡qué lástima que no se lo preguntaron a OSE!

Hicimos gestiones con OSE porque después que se hizo la nueva vía perimetral, quería cortar la calle por todos lados y bueno, no se podía cortar. Allí había una obra que había costado mucho dinero y no estaba para estarla rompiendo en cualquier lugar que se le antojara a OSE. Entonces, estuvimos haciendo gestiones.

Se han instalado nuevos tanques de agua en Kiyú, como es de su conocimiento, así que OSE

ahora dice que esos problemas no los tendríamos.

No sé si he obviado alguna pregunta.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Javier Gutiérrez). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero hacer es agradecer al señor Asesor de Turismo por concurrir a la Junta a ilustrarnos sobre todas las medidas que se tomaron y que se van a tomar con respecto al turismo y reflexionar con respecto a las sensaciones que había al respecto y que se manejaron aquí en esta Junta. Yo no estoy de acuerdo en hablar de sensaciones. Cada uno es responsable de lo que conoce, lo que ha vivido y muchas veces las «sensaciones» se pueden transformar en actitudes políticas, en intencionalidad política para tomar cierto rédito.

Yo no creo en las sensaciones, creo en los hechos, en los proyectos y en las cosas que se están haciendo en todos los aspectos de la gestión municipal que, por suerte, es exitosa. Y hay indicadores que nos señalan que vamos por el buen camino.

Así que, creo que las sensaciones, como dejó entrever el señor Asesor, por ejemplo, de que no hay un folletito en los peajes, con la intención de que: «¡ah, mire, para que la gente conozca San José!», o «¡ah mirá nos vemos en el folleto, mirá la foto de Kiyú!»; son cosas que están, como bien explicaba el señor Asesor, perimidas.

Las oficinas de información turística, en todos lados, hasta en los lugares más turísticos de Rocha, son lugares de abandono, donde un empleado municipal está ahí sentado, calentando la silla.

Hasta en las termas del Daymán uno ve la oficina y no ve a nadie, porque ahora hay otros elementos, como, por ejemplo, Google o la información que se brinda en Internet donde los turistas, que generalmente tienen más acceso o más conocimiento de electrónica, ya vienen con más información acerca de dónde figuran los centros hoteleros o los centros de alojamiento o las actividades a realizar.

Creo que el mundo está cambiando y los que no hemos cambiado somos a veces los Ediles o la gente que cree en sensaciones.

Me parece fundamental –y eso lo hemos rescatado en esta sesión– la importancia de la participación privada y la Intendencia como gestor, como catalizador de las actividades.

Por eso me parece, y lo digo sin ánimo de confrontar, que los Ediles de la oposición supongo que estarán de acuerdo en que la participación privada es clave.

La coordinadora del Frente Amplio, propuso hacer un hotel en Kiyú; algo que está fuera de la gestión y de la propuesta que puede tener cualquier Municipio, cualquier Intendencia, como es el caso de ponerse a gestionar hoteles.

Hay que aprender de las gestiones anteriores. Por ejemplo, en Montevideo, donde tenemos el Hotel Casino Carrasco hace veinte años que está abandonado; ahora está en obra, pero a través de los privados.

El fracaso rotundo de esa política creo que nos tiene que ilustrar a nosotros y realmente nos tiene que dejar entrever cuál es la realidad de esa sensación con relación a que aquí no se hace nada.

Aquí se habló de la coordinación con el Ministerio de Turismo, que siempre es positiva y me consta que cuando estaba el Ministro Lescano era muy directa y muy cordial.

Lástima que por razones políticas se retiró un Ministro que creo que hasta la oposición le aprobaba la gestión, por un tema interno del partido de Gobierno.

Quedó afuera el tema de la accesibilidad. Yo me preguntaría cuántas Intendencias de la zona turística de la costa tienen accesibilidad en Maldonado, en Rocha, o en Canelones.

Y aquí se trabajó acerca de eso. Entonces, se crea esa sensación de que no hay nada cuando uno va a Boca del Cufré; sin embargo, uno se da cuenta de los avances si ve lo que es ahora y lo que era antes.

Cuando uno va a Kiyú ve los paradores limpios, bien gestionados, buenos accesos, buenas vistas. Entonces, las sensaciones a veces son intencionalidades y, en eso, no estoy de acuerdo.

Voy a referirme al tema de los guardavidas que no se ha mencionado.

En Canelones arranca la temporada y no hay guardavidas; están en conflicto. En Rocha siempre estuvieron. Entonces, a veces, como vemos que en San José hay cosas que se asumen que están bien y lo tomamos como que no se hace nada al respecto.

En Kiyú, la obra perimetral, es una obra espectacular que la estaba esperando todo el pueblo, pues le permite al turista acceder sin problemas. Porque no podía ser que el balneario estuviera tapado de polvo en enero y febrero cuando son las épocas más secas del Uruguay; sin embargo, recuerdo que antes había un polvillo que se levantaba. Esa obra es un orgullo en Kiyú dentro del marco general de obras que se están haciendo.

También vemos las actividades que se desarrollan. Uno ve eventos en Boca del Cufré, en Kiyú, en Playa Pascual, hay coordinación con el Ministerio por el programa de «Uruguay a Toda Costa».

Así que, creo que nos vamos con una buena ilustración de la política de la Intendencia. Se puede decir que no estamos de acuerdo, que la Intendencia tiene que ser un gestor activo y construir hoteles; uno en Playa Pascual, otro en Kiyú y hacer cabañas porque en tal lado una gestión fue exitosa. Creo que no podemos, a la ligera, tirar proyectos, ni crear falsas expectativas con la gente.

Se mencionó el tema de OSE. Hay Ediles que somos de la oposición y hay Ediles que son del partido del Gobierno Nacional que podrían hacer más que buenas gestiones, más que la Asesoría de Turismo, para activar el tema de OSE, donde tienen contacto directo con los actores políticos responsables de la gestión de dicho ente. De hecho, ha venido OSE y nadie se acordó de preguntarle de Kiyú; una lástima.

Pero bueno, en el marco de un año muy

complicado en el tema turismo se avecina una temporada muy complicada, donde los promotores de turismo están viendo que el tema de alquileres está muy bajo comparado con el 2011 y eso responde a varias cosas. Pero responde también a problemas de gestión.

Nuestro departamento oficia de pasada para los turistas argentinos. Este año no van a venir mucho debido a una política muy laxa con el gobierno argentino, por un tipo de cambio que es caro. Estamos en un país que está más caro que Brasil y Argentina, y eso pega muchísimo, es política económica a nivel nacional.

El tema de la conectividad ni voy a mencionarlo. No voy a politizar con el tema Pluna, pero uno cuando conoce el Aeropuerto de Carrasco le da realmente pena ver la poca circulación de gente. Se hizo todo esperando tener, digamos, una época de oro en la aviación; sin embargo, el aeropuerto está desierto por una mala política; capaz que en plenas vacaciones de julio no era el momento de dismantelar la empresa que nos conectaba con el exterior y no solo por el 1% que anda en avión, sino que hay que acordarse del transporte, de las comunicaciones, de la gente que trabajaba en los hoteles, en los *freeshop*, que también tenían acceso y los vamos a extrañar, y ahora se está tratando de arreglar sin seguir mencionando el tema de conexión.

Así que vamos a vivir, realmente, una temporada que va a ser mediocre, donde la balanza comercial con Argentina es totalmente deficitaria también por una incapacidad de negociar. El turismo se equilibraba un poco con los argentinos, pero este año no lo vamos a tener, por lo tanto, estamos en un panorama realmente complicado.

Yo me voy muy contento con la política que va a desarrollar y que está desarrollando la Intendencia, además, se vislumbra conocimiento de la política de gestión de turismo, más allá de poner la oficina de turismo, de entregar el folletito en los peajes a través de una promotora linda en la entrada de los balnearios.

Uno se va reconfortado, se va con un desafío y con mucha información para procesar y, como órgano de contralor también para controlar que así se haga. Estamos seguros y confiados que así se va a hacer en este marco, como decimos, de una zafra de turismo muy complicada.

Les cuento una anécdota personal. Yo he traído varios visitantes de otros lugares, los hemos paseado por toda la costa del Uruguay y los hemos traído a San José y uno se ve reconfortado cuando mucha gente dice: «*el lugar que más me gustó fue San José*», por cómo es la gente, por cómo te saluda, porque vieron al Macció y había una guía turística que explicaba todo sin ningún problema, donde está la campana que venía para Costa Rica y terminó en San José; en fin uno les cuenta todas esas historias y es gente que visitó Punta del Este, Rocha y Colonia.

Tenemos desafíos, he tenido compañeros que se han sacado fotos solo por una plaquita que dice que ahí estuvo Rubén Darío. Entonces, a veces, con pequeñas cosas, como decía el Asesor, con gente que tenga conocimiento de la historia de San José, de su gente, de las cosas que pasaron se puede lograr mucho. Creo que ahí es donde

tenemos la verdadera riqueza y la veta para explotar este San José de historias, de gente amena, de gente que puede andar en la calle y no se siente amenazada y que no anda armada.

También tengo el orgullo de haber visto, por trabajar en un establecimiento como «Finca Piedra», ómnibus de turistas que han venido en estos años sucesivos y cruceros con más de setenta personas; me refiero a turistas americanos, británicos, franceses que bajan de los cruceros en Montevideo y van a estos establecimientos, no solo a «Finca Piedra», sino a otros más y eso la gente no lo sabe porque no se vende a la prensa.

Por lo tanto, aquí se hace mucho en turismo, por eso considero que, las sensaciones son intenciones y no son realidades; así que yo me voy reconfortado, creo que hay mucho para hacer, es como la producción uno siempre tiene cosas para mejorar y agregar.

Pero la realidad es que San José, para lo poco que podemos mostrar de riqueza natural, de playas –que no son como las de Rocha o las de Maldonado– y para la poca inversión en infraestructura que hacen los privados, va a aumentar el turismo.

Para terminar, quiero destacar que este año hay una gestión de la Hostería del Parque que va a ser mejor, que también va a incorporar turistas de los cruceros donde va a haber una movida muy importante. Gracias a Dios se pudo retirar al arrendatario anterior que poco hacía por el turismo departamental y se puso a un actor que está trabajando bastante fuerte en la mejora.

Era esa la reflexión que quería hacer y en conclusión quiero decir que me agrada que los Ediles de la oposición estén de acuerdo con que el gestor privado es el que tiene que hacer las inversiones.

Nosotros tenemos que facilitarles las cosas y no ser presos de un proyecto, por ejemplo, como el del hotel en Kiyú, donde parece ser parte del voto, o no, a un fideicomiso, que es una herramienta muy importante, pero esa es una discusión para otro momento.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Fredy Fabre)

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar la presencia del señor Asesor en Turismo en el seno de esta Junta Departamental.

Siempre es bueno ver a los directores o jefes de la Intendencia, de este Gobierno Departamental que tienen tanto para mostrar.

El Asesor lo habló al pasar hoy, hay una cosa que está en el debe en San José que todos lo vemos y que no responde solamente al Gobierno Departamental, sino al Gobierno Nacional y me refiero a lo difícil que se hace promocionar en las rutas nacionales que atraviesan nuestro departamento los lugares turísticos que tenemos;

de la misma manera que si pedimos un semáforo o algo para San José, nos llegan del Ministerio de Transporte todas las objeciones y uno circula por otras rutas nacionales y ve carteles y semáforos.

Me parece muy acertada sus palabras, señor Asesor, cuando se refiere a una de las críticas que se dejó al pasar aquí sobre los pocos funcionarios que tiene la Asesoría de Turismo. Y lo que hace el Gobierno Departamental de San José va en consonancia con lo que la población reclama. La población no quiere funcionarios públicos amontonados, quiere gestión y esta no necesariamente pasa por tener funcionarios; la gestión pasa porque se capaciten a nuestros jefes, porque se haga conocer a nuestro departamento; porque concurren a otros lugares y traigan ideas y vean qué está funcionando bien en otros departamentos, en países vecinos y sé que atrás de todo esto está el Gobierno Departamental de San José y la Asesoría de Turismo.

Como bien decía mi compañero Edil Simone, basta con ir Cufre o a Kiyú y ver cuánto se ha hecho; queda mucho por hacer, pero desde el seno de esta Junta Departamental podríamos hacer, con los compañeros Ediles de la oposición, una fuerte gestión ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, aprovechando que a veces anda por San José en un acto político decirle: «*Señor Ministro, promover nuestro departamento pasa por colocar carteles; señor Ministro, promover nuestro departamento pasa por darle las condiciones de seguridad vial para que los turistas puedan apreciar nuestro departamento, las esculturas que tenemos en Aparicio Saravia y Ruta 3, pasa por brindar seguridad a los ingresos como hay en otros lugares*».

Por lo tanto, me parece bueno y también felicito a los Ediles del Frente Amplio en que se destaque que en este país para todo se necesita la participación del privado, es un cambio sustancial, ¡bienvenido sea!, lástima que no se hizo antes, nos hubiera ido mucho mejor como país.

Dejo esa reflexión, capaz que esta noche podemos sacar una moción consensuada, ya que estamos finalizando el año y nos invade el espíritu navideño, haciendo un fuerte reclamo al Ministro de Transporte, señor Pintado.

Yo recuerdo –y siempre lo comento con usted Presidente– que cuando íbamos a un congreso en Paraguay y en un pueblo perdido de Misiones, durante 30 kilómetros el Municipio de la provincia había colocado, cada poco, carteles que decían: «visite el santuario del Che»; entonces, con el Presidente, exedil Silveira, de tanto ver los carteles concurrimos – y ahí casi pasamos por un despeñadero y caemos con la camioneta, porque era intransitable parecía que había habido un diluvio. Allí lo que había era un ombú en el que unos días había estado el «Che Guevara». O sea, que lo que había era una propuesta del Municipio de esa provincia de promover el lugar y entonces obligaba a que el turista, que no conocía el lugar llegara hasta este sitio. Ahí no había mucho para mostrar – como dice la cara del Presidente– pero algo tenía; y recuerdo que todavía pagamos una entrada.

Sería bueno que el Ministro de Transporte nos dé una mano para promover Kiyú, Boca del Cufre o la Sierra de Mahoma con carteles indicadores

ubicados antes de estos lugares para llamar la atención de la gente. Pregunto: ¿de esta manera no estaríamos ayudando y promoviendo la gestión?

Creo que acá lo que nos invade es que queremos ayudar a la gestión del Gobierno Departamental. Pero los carteles en las rutas nacionales –para ilustrar a algún señor Edil– no los coloca la Intendencia, los coloca el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Aprovecho este ámbito para decir que me parece sano que vengan los directores a este salón y que discutamos este asunto acá y no en los diarios.

Porque en esta legislatura se ha hecho costumbre que antes de convocar a alguien se haga de ello un hecho político como es que un Director o un Asesor venga a la Junta Departamental y en algunos casos hasta se ha pedido la renuncia de este antes de escucharlo.

Por eso me gustaría, señor Presidente, en esta noche y finalizando este año y para el año 2013, que convoquemos, si es necesario a todos los directores, todas las semanas, porque ellos tienen muchísimo para mostrar.

Pero discutamos y hablemos acá mostremos las ideas, demos las soluciones para San José y no solamente «juguemos» para los diarios.

Y que a su vez nos acordemos que somos Gobierno Nacional y que si queremos promover al departamento, le pidamos al señor Ministro de Transporte, Enrique Pintado que nos dé una mano y agilite; no que se demoren meses para poder colocar un cartel que indique una estancia turística.

Gracias, señor Presidente y gracias señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero hacer es saludar al señor Asesor de Turismo, bienvenido a la Junta Departamental.

Mis compañeros del Partido Nacional que han hecho uso de la palabra; los dos han hablado mucho y muy bien.

Creo que han tocado y reflexionado sobre aspectos que hacen al turismo departamental, a la proyección nacional y también internacional en el diseño de la política pública.

Por lo tanto, intentaré ser breve pero conceptual, señor Presidente. Lo que nosotros vamos a decir primero –y esto sí que es una referencia ineludible que tenemos que hacer, pues ya la hizo el señor Edil Simone, pero tenemos que volver sobre ella– es que las sensaciones o las percepciones son una proyección subjetiva.

Es una percepción, una interpretación y en función de una cantidad de variables uno puede decir que a uno le parece que tiene la sensación de que algo es así. Pero todo esto es un poco más temerario, si uno está convencido – y es válido eso y mucho más en este seno– que lo que uno ve o cree que ve, es lo que toda la gente ve.

Yo tengo la convicción de que todo el pueblo del departamento de San José ve en este Gobierno Departamental una profundización cualitativa y una proyección de la política pública de turismo.

Yo creo que son muy valiosas las palabras del señor Asesor porque nos ha –y estoy usando palabras que ya se dijeron, pero que son así– ilustrado sobre el diseño de la política pública de turismo que lleva adelante el Gobierno Departamental.

Yo creo que esto está basado, fundamentalmente –por lo que he entendido en la noche de hoy– en tres aspectos medulares que son: la generación de obras de infraestructura muy importantes –que yo no voy a repetir porque el señor Asesor ya las mencionó y estará en el acta–, que además vienen acompañadas de toda una infraestructura de accesibilidad a las mismas. Me refiero a que el señor Asesor hablaba –si no me equivoco– de rampas y de baños para discapacitados, que es una de las banderas del Gobierno Nacional y también de este Gobierno Departamental. Por lo tanto, tenemos un enfoque holístico sobre la captación del turista independientemente de su condición física o psíquica.

Hay además una jerarquización de los procesos de certificación de playa que es fundamental; porque la certificación, la jerarquización de los escenarios naturales del departamento, son el sello de calidad que nos permite vender a San José.

Y mientras hay otros departamentos que tienen ochenta y cinco kilómetros de franja costera y que arrancan la temporada sin guardavidas, San José que tiene once kilómetros, arranca con veinticinco guardavidas y con nueve casetas de guardavidas especialmente dispuestas.

Por lo tanto, creo que San José está cada vez más preparado para una inserción ya no nacional, sino internacional y para captar todo ese turismo.

Además, por lo que entendí y escuché atentamente desde el inicio de la exposición del señor Asesor, el departamento de San José también está haciendo foco en la capacitación de nuestra gente para la mejor atención del turista.

La capacitación de los recursos humanos son fundamentales, porque podemos tener la mejor infraestructura del país; pero si atendemos mal, sin la debida dedicación, sin la debida vocación y pasión que hay que ponerle a esto para poder vender el producto, estaremos tirando por la borda toda la inversión en infraestructura que ha hecho el Gobierno Departamental.

En definitiva, si tuviera que sintetizar lo que me llevo de esta noche respecto a la política pública de turismo en el departamento de San José, diría que existen obras de infraestructura muy importantes, que pueden ser calificadas como infraestructuras «incluyentes», que además contemplan plataformas de accesibilidad universal. Y además –como decía el señor Asesor– son construidas con materiales amigables con el medio ambiente. Sin duda, que se trata de desarrollos turísticos que van a ser novedosos a nivel nacional y me refiero concretamente a los ocho puestos de información turística. Esto realmente es para destacar. Yo esto lo he visto en algún aeropuerto de otro país; pero en Uruguay, sin ser el aeropuerto de Carrasco –que

está precioso pero vacío –, no hay otro lugar.

Entonces, San José es punta en la inversión en infraestructura. Esto la gente lo ve, lo percibe y lo comenta, porque solo basta ir a Kiyú –por ejemplo– para ver lo que es. Y, además, con una política pública que tiene el ojo puesto en lo imponderable, en los temporales que nos rompieron todo; porque se rompieron todas las plataformas de accesibilidad; sin embargo, el Gobierno Departamental llega al martes, 1º de enero, con todo recuperado.

Eso salió mucha plata porque, ¡vaya que sí castigó el temporal a todo el país y a San José!

Entonces, para no repetir sobre lo que ya se dijo, quiero destacar el beneplácito de haberme informado en esta instancia. Expreso mi respaldo en lo que respecta a esta política pública con relación a su proyección y, también, la venta; porque esto es la venta del departamento de San José, la venta de las bondades de su gente y de los fantásticos escenarios naturales que nosotros tenemos.

En función de eso, yo creo que las palabras del señor Asesor, doctor Ceretta, en la noche de hoy, nos ayudan a todos los Ediles, independientemente de si son oposición u oficialistas, a levantar la mirada y a reflexionar lo siguiente: hoy nos vamos con la convicción de que el departamento de San José está transitando por los caminos correctos en pos de una inserción nacional e internacional del departamento.

Es cuanto quería señalar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve. Quiero saludar al señor Asesor de Turismo del departamento, con quien hemos tenido, más de una vez, la oportunidad de encontrarnos, mano a mano, no solamente con lineamientos únicamente departamentales, sino también para hablar de estrategias metropolitanas y buscar caminos de integración.

Y sin sacar ningún tipo de panfleto político-partidario quiero reflexionar sobre las fortalezas y debilidades en cuanto del sistema que se ampara.

Entonces, muchas de las cosas que hoy escuché en tono de sonsonete las sabemos, las asimilamos, las hemos hablado y hemos tomado la responsabilidad. Yo me alegro, más que por las pantallas táctiles, que se haya solucionado el tema, vía empresa privada, de la locomoción entre Raigón y San José de Mayo; pero también sabíamos los fines y lo hemos hablado; entonces, a veces, no es todo como se quiere decir o como parece ser.

Sí saludo el trabajo del señor Asesor, doctor Ceretta, que más de una vez ha sido reconocido por nuestros propios compañeros a nivel del Gobierno Nacional y uno como josefino siente orgullo más allá del color partidario que tenga el jerarca cuando se destaca entre sus pares a nivel nacional.

Y como sé que es una persona crítica hasta en su propio trabajo, es que, a veces, uno sin tener la sensación puede llegar a insinuar cosas aunque simplemente pasen por el «parecímetero» de lo que uno escucha en el ómnibus, en el supermercado,

cuando habla con la gente o, de repente, cuando viene un «C1» de Salinas y ve que el Aeropuerto de Carrasco no está tan vacío, y aunque algunos digan que uno dice disparates, «hay disparates que no vienen en cajita y no están debajo del arbolito de navidad», pero yo quiero hacer concretamente dos preguntas.

Recién, escuché a quien me antecedió en el uso de la palabra, de lo contento que estaba con el tema de los guardavidas a lo largo de los cien kilómetros que tenemos de costa...

(Dialogados)

Pero va desde Boca del Cufre hasta Delta del Tigre, porque el departamento es uno solo, señor Edil.

Nosotros en la última sesión –y, de repente, usted, señor Asesor, me lo puede contestar–, preguntábamos qué pasaba con las playas de Autódromo, Penino y Playa Linda, o sea, entre el kilómetro 27.500 y el kilómetro 31.500, donde no hay servicio de guardavidas, pero acá se dijo que está cubierto.

Yo tengo que decirle a las vecinas y a los vecinos –y no es una sensación– que no hay casetas de guardavidas y que las últimas están en Playa Pascual y en Villa Olímpica y después sí hay en Boca del Cufre y Kiyú.

Todo esto está en el oficio que le va a llegar, seguramente este, de repente, aún no ha salido por esto de que nos faltan días hábiles, pero le va a llegar. Así que nada más franco y real para respaldar la gestión que decirse aquí, aunque ya lo haya dicho en los medios de prensa, porque creo que el reclamo es válido.

La segunda pregunta que quiero hacer es un poco más filosófica, pero la podemos construir entre todos, y es qué rol cumple la descentralización desde su función como Asesor de Turismo, visto que, prácticamente, mientras que usted daba todos los enunciados de lo hecho no escuchamos la palabra «municipio»; pero sí dentro de lo que es la ordenanza del Gobierno Departamental el apoyo en la Agencia de Desarrollo y no es para llevarlo a un tema que a usted no le corresponde; pero sí es una manera de que nosotros respaldemos, como integrantes del Frente Amplio, a través de su gestión, al tercer nivel de gobierno.

Simplemente eso, señor Presidente; gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Le damos la palabra al señor Asesor, doctor Hugo Ceretta.

SEÑOR HUGO CERETTA. Respecto a las dos preguntas formuladas, una ya la he comentado en algún medio de prensa y voy a aprovechar la oportunidad para desarrollarla.

El señor Edil Ferrero se refirió a 11 kilómetros de playa y está en lo cierto, son 11 kilómetros de playa habilitada y 170 kilómetros de costa, que no es lo mismo.

Yo quiero explicar bien esto porque es un tema técnico que no tiene nada que ver con lo político, entonces, vamos a conversarlo tranquilamente.

Una cosa es el concepto geográfico de playa: una extensión de arena que se continúa con el mar con poca profundidad, ese es el concepto geográfico de playa; pero el concepto a los efectos legales es de playa habilitada.

¿Cómo se habilita una playa? Cuando por iniciativa del Ejecutivo pasa por la Junta, se cumplen los requisitos y se habilita la playa, no toda la costa uruguaya es playa solo desde el punto de vista geográfico porque tiene arena y agua. Las playas habilitadas en la cual hay responsabilidades de Gobierno, ya sea de San José, Colonia, Maldonado y Rocha, son aquellas que son habilitadas, aptas para bañarse, donde hay un compromiso. Por supuesto, que cualquiera puede bañarse donde quiera, no vamos a poner un soldado con una bayoneta prohibiendo bañarse, pero lo cierto es que es así.

Entonces, San José tiene 150, 160 kilómetros de costa si tomamos en cuenta el río Santa Lucía, el río San José y el Río de la Plata y el Arroyo Cufre, eso lo tenemos en cuenta para lo que es el desarrollo del turismo fluvial y náutico, pero no para desarrollo de lo que es turismo de sol y playa; sol y playa son para aquellas que están habilitadas, sería una irresponsabilidad total convocar a la gente a ir a lugares que no podemos atender. Y no sé el problema que haya en Prefectura si se ahoga alguien en Buschental, porque eso es tierra de nadie, lo mismo pasa con las otras playas; por lo tanto, todos tenemos que tener estos conceptos bien claros.

El hecho es que la gente concurre a determinados lugares y cada vez se van haciendo más concurridos; así ha sucedido con todas las playas originalmente, no es que hayan sido primero habilitadas y que después la gente haya concurrido, sino que el proceso ha sido a la inversa.

No descartamos, en esta gestión, la idea de habilitar nuevas playas, concretamente la de Colonia Wilson, quizás, es la más concurrida, guiándonos en lo que es la tendencia de la gente y la situación; pero quiero reiterar el concepto porque por un tema de responsabilidad todos tenemos que tenerlo claro, para saber explicarle a los ciudadanos que para habilitar una playa tiene que haber una iniciativa del Ejecutivo, pasar por la Junta y si cumple las condiciones, se habilita la playa y ahí, por supuesto, comienzan los compromisos. Pero las playas habilitadas de San José tienen, hoy por hoy, veinticinco guardavidas y nueve casetas y cuando comenzamos la gestión – no me acuerdo bien– habían nueve o doce guardavidas.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiere decir que todas las advertencias del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en cuanto a bajar con vehículos a las zonas de costas, por ejemplo, a Penino – playa que está en proceso de reforestación de dunas, pese a todo lo que la mano del hombre rompió, y en la que a veces los fines de semana concurre más gente a esta que a Playa Pascual o a Villa Olímpica por una cuestión de costos– no se controla.

¿Quiere decir que todo eso queda al libre

albedrío del ciudadano?

SEÑOR HUGO CERETTA. No, porque yo no conozco a ningún vehículo, cuatro por cuatro, que se meta en el agua, no confunda zona de costa con zona de playa, son cosas bien diferentes.

(Dialogados)

Cuando hablamos de playa a lo que usted se refería era al lugar en donde la gente pasa de la arena al agua a bañarse, sino el guardavidas, en lo seco, no se me ocurre para qué se va a precisar. Yo creo que el guardavidas se precisa para aquel que entra el agua, entonces, el tema del agua es en ese concepto de playas.

El otro es un concepto de costas el cual es válido para toda la costa, y grandes dolores de cabeza nos trae, lamentablemente, cuando vemos los perjuicios que están ocasionando todos estos vehículos que andan por la arena.

EDIL CARLOS GARCÍA. La segunda pregunta era: ¿qué rol cumple la descentralización desde su función? Visto que prácticamente en todos los trabajos que usted mencionó hoy los Municipios no existieron. Me refiero a estos como institución, más allá de la figura de los Alcaldes.

O sea, si Turismo trabajó en algún momento con los Concejos Municipales en su pleno, porque a lo largo de todo el informe de lo que más escuché hablar –en el caso de Ciudad del Plata, por ejemplo– fue del término «Agencia de Desarrollo», pero quisiera saber qué rol cumple la descentralización en el Turismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Asesor, doctor Hugo Ceretta.

SEÑOR HUGO CERETTA. Gracias, señor Presidente.

Bueno, el turismo lo hemos enfocado, encarado y tomado siempre para todos sin ningún tipo de exclusiones. Eso, como primer punto.

Hemos hablado con todo interlocutor válido y tenemos una excelente relación con el Municipio y el Alcalde de Ciudad del Plata como lo tenemos con el Municipio y Alcalde de la ciudad de Libertad, con los cuales estamos trabajando.

De hecho, en este momento, se está haciendo una obra en Ciudad del Plata, la cual afecta directamente al Municipio. O sea, que no hubo ningún tipo de diferenciación.

Es más, trabajamos en un concepto que creo que todavía no es bien comprendido en nuestro país. El concepto de «Cooperación Intermunicipal Descentralizada»; la Asesoría de Turismo está trabajando en un proyecto de ese tipo en este momento.

Sabido es que tenemos el mayor de los respetos a los Municipios. Se trata de un nivel nuevo y novedoso en el país, lo cual me parece correctísimo y no veo ningún tipo de discrepancia ni contraposición.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, cuando empezó la sesión, le decíamos al señor Asesor de Turismo que la intención con la cual le habíamos pedido que viniera a Sala, era para hacerle preguntas para que nos ilustrara.

Efectivamente, así ha sido. En lo personal me siento satisfecho con las respuestas que hemos tenido; hubo algunos Ediles que nos precedieron en el uso de la palabra, que nos han querido llevar a otro terreno político en el cual no vamos a entrar.

Vamos a seguir preguntándole cosas relacionadas con su Secretaría. Lo que me queda por preguntarle es algo referente a Picada de Varela, porque no lo ha mencionado y este año, después de que terminó la actividad veraniega, yo recuerdo que en una Media Hora Previa resalté el trabajo que conjuntamente habían hecho el Ejército, la Intendencia y los funcionarios municipales.

Como no ha hablado de ese tema, desearía que nos informara un poco acerca de cómo se encuentra el mismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Asesor, doctor Hugo Ceretta.

SEÑOR HUGO CERETTA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que lo tenía anotado para hablar pero involuntariamente me lo salteé; estaba dentro del capítulo de «Gestión», de cómo venimos gestionando en este período.

Vamos a no hablar de todo lo que pasaba, de la lástima que nos daba a todos ver lo mal atendido y lo perdido que estaba Picada de Varela.

Creo que fue una muy buena solución la que se le encontró; es una solución que venía siendo madurada desde hace ya mucho tiempo, un poco siguiendo el ejemplo e inspirada en lo que es la Fortaleza de Santa Teresa, que se trabaja conjuntamente con las Fuerzas Armadas y, bueno, aquello funciona.

Tomando en cuenta ese ejemplo queríamos ver cómo podía la Intendencia articular –que es, justamente, la función que queremos rescatar– la interacción de diferentes organismos y llegamos a un final bastante feliz porque es evidente que la situación mejoró.

En la actualidad, estamos en la misma línea; trabajando nuevamente, sumando esfuerzos.

(Dialogados)

Se va a volver a gestionar, porque creo que –lo decía hoy respecto a otro tema y lo reitero ahora– si hay cosas que no funcionan, no podemos seguir insistiendo con lo mismo; no tenemos que tener miedo a innovar, o a probar cosas nuevas.

Lo peor que puede pasar es que la cosa no funcione tan bien, pero, como decía, yo creo que hay que innovar, probar pensar y poner imaginación, porque, de este modo, las cosas salen.

Yo creo que ha sido exitosa la solución que se le dio a Picada Varela.

Creo que tenemos una mejor oferta para la gente de San José hoy en día y como siempre, todo es para mejorar.

Nadie puede ser tan soberbio de creer que llegó al punto límite de su gestión y que no se puede mejorar más. Si bien es cierto que hay cosas para mejorar, la situación está mejor que antes.

Eso lo digo con respecto a muchas de las actividades que he enumerado. A mí a veces me preguntan si estoy satisfecho y yo creo que esa respuesta de que estoy satisfecho con algo, no la van a escuchar nunca.

Siempre uno quiere mejorar más, uno aspira un poco más, pero también hay que reconocer cuando algo está mejor que antes y todo está encaminado y funcionando.

Hoy, en ese sentido, Picada Varela es un ejemplo.

Muchas gracias.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero agradecer al señor Asesor, doctor Ceretta por asistir a la Junta, aunque quiero destacar que, desde mi modesto punto de vista, haber estado esperando cuatro meses –por las razones que fueren– no me parece que es lo más adecuado para nuestro ámbito.

Me hubiese gustado recibir toda esta información antes y no el 27 de diciembre. Lo digo sinceramente.

Además, después voy a tener que leer el acta porque hay muchas cosas que, dichas así, como uno no las ve escritas, no las puede analizar, y eso no me satisface realmente.

A mí manera de ver, que se haya demorado cuatro meses para venir a la Junta, por los temas que hayan sido, es mucho. Realmente, desde el 6 de agosto a la fecha, «ha corrido mucha agua bajo el puente».

Me hubiese gustado que el señor Asesor si no podía concurrir al Plenario, hubiese venido a la Comisión, porque esto está propuesto por la Comisión de Turismo; no es solo una petición del señor Edil Javier Gutiérrez.

Acá se lo encaró como que era el mecanismo del llamado a Sala y no fue así; esto fue votado en el plenario por una solicitud de la Comisión de Turismo.

Así fue que terminaron surgiendo ciertas discrepancias en este ámbito, como responsabilizando en demasía a Javier, lo cual estuvo fuera de contexto. Aclaro que no lo estoy defendiendo porque él tiene boca para defenderse; simplemente estoy explicitando mi mirada sobre el

tema.

Sinceramente, a mí me hubiera gustado haberme enterado antes de estos temas.

Siempre me gustó el tema del turismo; estuve algunos años en la Comisión de Turismo y puedo decir que este fue un tema profundamente desatendido en este departamento.

Yo me acuerdo que en la Comisión de Turismo que nosotros integrábamos, que en ese momento presidía el Edil Giménez –no Leonardo, sino el señor Edil Julio Giménez– nosotros veíamos que nadie nos contestaba nada, no se hacía nada. Eran años terribles porque no había un interés por el turismo, porque se partía de la concepción de que este no es un departamento turístico.

Se pensaba que este era un departamento convencional, clásico; no es Rocha, no es Maldonado, no es Salto. No tenemos termas, más allá de que muchas veces se ha hablado de que iban a aparecer termas en Libertad. No tenemos una cantidad de cosas que podrían hacer atractivo al departamento.

Después, de a poco, se fue cambiando –realmente– nuestra mirada y se fue viendo que podíamos tener un relacionamiento distinto con el turismo y eso lo reconozco y lo veo, pero, de cualquier manera, a mí no me conforman muchas cosas que suceden con relación al turismo. Por ejemplo, que tengan nada más que dos funcionarios en esa área a mí me parece poco, digan lo que digan; porque que se diga que alcanza con la creatividad y con la imaginación hace pensar que si hubieran seis personas más esas seis no tendrían imaginación ni creatividad, dicho como se lo expresa; porque sino yo estaría encantada de tener, por ejemplo, ocho personas con creatividad y con imaginación, no es contradictorio.

Así que realmente, desde mi punto de vista, que cuente con dos personas nada más me parece poco y no porque me guste dilapidar los dineros ni nada que ver, sino porque me parece que usted merecería tener un mejor equipo que lo pudiera apoyar más con esa creatividad y con esa imaginación.

Por tanto, ese asunto como lo ven los compañeros Ediles que lo defendieron antes para mí no es de recibo y quedará en minoría total y absoluta, pero así lo veo yo. Realmente, esto me parece de una pobreza franciscana. Más allá de que pienso que hoy se están planteando ideas interesantes, considero que si tal vez hubiera tenido ese «equipillo» ya las hubiera sacado y ya hubiera puesto en marcha todo eso tan creativo; pero resulta que lo seguimos tirando para adelante y se lo digo con modestia, porque soy una más acá, una más que se da el gusto de decir lo que piensa, aunque no estén de acuerdo los treinta Ediles restantes, son de los gustos que cuando uno se va haciendo más veterano se puede dar en esta vida.

Entonces, hay cosas que yo no puedo decir que las veo bien, más allá de que jerarquizo que hay un cambio con otras improntas que yo vi hace muchos años. Claro que también pienso que hay improntas que cambiaron en nuestro departamento y tienen que ver con que hay un Gobierno Nacional distinto que ha estimulado ciertas improntas y que estimulará seguramente otras.

También con la cultura pasó lo mismo, este era un departamento en el cual no se hacían cosas de cultura, porque se tenía otra filosofía y en determinado momento cuando el Frente ganó, justo, ahí, hubo un cambio hacia la cultura. Eso fue muy importante y para beneficio de todos y en el tema del turismo pasa lo mismo, más allá de alguna crítica que se me pueda deslizar sobre el turismo a nivel nacional, hemos tenido beneficios que nos ayudan y que acá no se reconocen nunca.

Considero que hay cosas –y quiero señalarlas porque me preocupan– con relación al turismo que yo no las he visto, y si es que están no tengo inconvenientes en que me las describan o que me las analicen. Me refiero a poner en conocimiento de la población la cantidad de cosas que hay que tener presente en la época estival y de manejo de las playas; me refiero, por ejemplo, a los perros bajando a la playa que son toda una problemática; pero hay recomendaciones que son buenas hacerlas porque afectan hasta en la convivencia. Hay playas que es increíble la cantidad de perros que se ven, son recomendaciones que habría que hacer ahora y capaz que las tendríamos que haber hecho antes nosotros también.

Además, considero que habría que volver a insistir, aunque se haga a nivel nacional, con los horarios en que hay que usar las playas, porque son cosas que también influyen en un turismo sano como el que se quiere incentivar siempre, en una cultura hacia el turismo que es importante destacar. Y todas esas cosas me parece que podrían estar incluidas en la folletería tradicional, porque eso, prácticamente, no cambia.

También, creo que hay que incentivar todo eso; porque los Ediles nos trasladamos mucho, los que participamos en el Congreso Nacional de Ediles vamos a otros departamentos, vemos folletería de otros lugares, vemos propuestas de otros lugares, pero nosotros no tenemos nada para que vean la propuesta turística de San José. Si vieran cuántas personas me llaman para preguntarme teléfonos de San José, como el del hotel o para esto o para lo otro –voy a tener que poner yo la agencia turística.

Hay cosas que realmente hay que ver y no porque esté poniendo énfasis en lo negativo, sino que estoy con una mirada constructiva como lo pidió Gonzalo porque estamos en fin de año, paz y amor; pero creo que nos quedamos –y discúlpeme doctor Ceretta– como que todo está bárbaro y yo no lo veo así, lo veo mucho mejor que antes, pero no lo veo completamente bien.

Creo que es un área en donde hay que hacer más y por eso la Comisión de Turismo pidió que usted viniera, más allá de que hoy, en estos cuatro meses y con todos estos informes, parece que cambió la ondina. ¿Quiénes son los integrantes de la Comisión de Turismo que querían que viniera el doctor Ceretta porque no estaban conformes?

Ha pasado mucho tiempo, se han podido solucionar cosas –supongo–, nobleza obliga, a mí me gusta decir las cosas como las veo, si no son de recibo las palabras que yo les digo, no hay problema, pues no tenemos por qué tener unanimidades.

Pero me parece que hoy quedó muy flechado todo hacia que Javier esto y lo otro, y no voy a usar la palabra que se usó acá porque ya veo que es

conflictiva; pero en realidad habían muchos Ediles que deseaban que usted viniera a informar aquí, no solo fue el señor Edil Javier Gutiérrez, ni el Frente Amplio y eso es obvio.

Así que, me parece que no le hace bien a usted irse con una idea, desde mi punto de vista, equivoca, si se llevara la impresión de que es algo personal, que no estuvo involucrado en una comisión, que este plenario no lo citó porque le parecía que teníamos que enterarnos antes quizás.

Habría mucho más para decir, pero como estoy en onda de amor y paz -como me pidió Gonzalo- y estamos finalizando el año no quiero ahondar más en el tema y le agradezco su presencia.

Miraré después las actas; me hubiera gustado que esta sesión no se haya realizado un 27 de diciembre, sino que se hubiese realizado mucho antes; así como tampoco concibo cómo manejamos los tiempos nosotros.

También pasó lo mismo cuando vino, por ejemplo, Kreimerman, por problemas de él o lo que fuera, un 28 de diciembre. A mí no me parece que sean fechas para estar tratando estos temas; tendríamos que adelantarnos, hacer otro tipo de actividad que nos permitiera encarar mejor las cosas – y no voy a decir la expresión que se me ocurre para finalizar porque es muy vulgar.

Dejo por acá, muchas gracias, señor Asesor, doctor Ceretta y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Asesor, doctor Ceretta.

SEÑOR HUGO CERETTA. Gracias, señor Presidente.

Bueno, trataré de emerger de mi cabeza, luego de tantos conceptos que se han esgrimido, las explicaciones del caso.

Veo que sus diferencias son más bien matices, lo cual me alienta porque quiere decir que no hay diferencias u observaciones de profundidad sustanciales.

Primero que nada, coincido con usted que no hay que demorar cuatro meses para venir acá; si por mí fuera, hubiera venido antes.

Creo que he dicho, en más de una oportunidad y en todos los medios, que considero muy sano y muy bueno el hecho de concurrir acá.

Honestamente, no conozco las cuestiones técnicas de cómo funcionan los llamados a la Junta, pero de mi parte siempre dije que quería venir; eso lo quiero aclarar.

En segundo término, cuando he sido convocado por la Comisión de Turismo, he concurrido.

Usted dice que los Ediles se trasladan mucho y yo les digo que también pueden ir a mi oficina que de brazos abiertos y con mucho gusto vamos a poder conversar y charlar, porque de eso se trata, de dialogar; ya lo he dicho en más de una oportunidad.

O sea que el traslado vale para los dos lados. Yo encantado de que nos visiten; porque siempre parto de la base de que las diferencias políticas, que lógica y felizmente tenemos, siempre deben existir, en todo caso me preocuparía –sinceramente– si acá hubiera unanimidad total; eso sí me asustaría.

Está bien que haya divergencias, pero más allá

de eso, estamos siempre en un tren constructivo, de diálogo y pensando que desde diferentes ópticas, estamos todos buscando el bien común.

Yo no tengo por qué pensar diferente de nadie. La misma distancia que hay desde mi oficina a la Junta, es de la Junta a la oficina y les reitero lo que ya les he dicho en varias oportunidades: con todo gusto estamos abiertos a conversar e informar siempre.

Sinceramente, luego hay temas –como esos que usted mencionaba– que hay que reiterar a lo largo del año y eso se está haciendo.

La gestión de la certificación de playas, incluye un área para las mascotas. Hay áreas de bajada que están con la cartelera que indica qué zonas son.

Quizás usted no los haya visto, pero vaya y observe que hay zonas que dicen: «zona apta para bajada de mascotas».

En el plano que hay en la zona de playa certificada está específicamente explicado dónde es la zona para bajar con mascotas. Luego eso exige el compromiso de todos, no solo de la Asesoría de Turismo, sino de la población en general, de hacer cumplir eso.

No vamos a poner soldados con bayonetas, policías o a la prefectura a vigilar si usted bajó con un perro o no; es un compromiso ciudadano que tenemos que tomar entre todos.

Pero, que se toman las normas, que se prevén lugares como, por ejemplo, para bajar con mascotas, se prevén. Que se han puesto carteles indicadores, se ponen; que se hacen las recomendaciones, se hacen.

Este año, por ejemplo, hay dos sistemas de banderas en las casetas de guardavidas con respecto a las floraciones algales. Es decir, según el grado de floración, se van a colocar banderas diferentes que indican si se pueden o no bañar, o si se pueden bañar pero después tienen que darse una ducha en su casa.

De manera que, yo creo que a veces hay mucho de no ver, quizás, no se tiene la suficiente información y, sobre todo, por no dialogar y, a veces, por no preguntar.

Al igual que decíamos que no es pensable un desarrollo sin la participación de los privados, también decimos que no es posible un desarrollo turístico sin la participación de la ciudadanía en general.

¡Cuántos proyectos hemos visto que han fracasado porque la gente no se involucra!

Con respecto al tema de la gestión de las playas certificadas a mí lo que me entusiasma es que estamos logrando involucrar a la gente, a los vecinos, porque, por verticalismo no funciona.

Creo que sí hay cosas para mejorar; pero sería soberbio si dijera lo contrario, pero lo que sí me parece es que estamos enderezando y dándole un rumbo a este barco.

Hay proyectos; usted hace referencia al número de funcionarios y dice que le parece de una «pobreza franciscana» y yo le digo que con esa pobreza tenemos dos playas certificadas.

Y, ¿sabe una cosa? El año pasado fue la única

en toda Uruguay –la de Kiyú– que se certificó con todas las de la ley, dicho por la Ministra de Turismo; la única en el Uruguay.

Con esta pobreza franciscana, estamos incluyendo a la Sierra de Mahoma como sitio UNESCO.

A mí muchas veces me han preguntado por temas presupuestales y siempre he dado una respuesta que venía de una frase que de mi abuelo que decía: «*que en la vida y en las funciones tenemos que tener criterio de padre de familia numerosa y pobre*».

No se trata de gastar plata ni se trata de tener mucha gente. Se trata de tener gente calificada; estamos en ese proceso.

Ahora, por ejemplo, estamos hablando de proponer un Secretario Ejecutivo para ese ámbito de trabajo que se va a crear con los privados y vamos a ser sumamente exigentes en el concurso y en el nivel que tiene que tener esa persona.

Entonces, ahí, sí, se va a contratar y lo va a pagar la Intendencia. Y por otra parte, de la misma manera en que usted me dice que si fuéramos seis, podríamos ser seis muy creativos, yo le puedo decir qué pasa con los dos que estamos, ¿somos retardados?; ¿No tenemos ideas? No.

A lo que quiero ir es que no pasa necesariamente por tomar funcionarios, sino por el lado de la eficiencia. Por ahora nos manejamos así; no quiere decir que no se vaya a crecer tampoco.

Yo creo que hay que ir paso a paso y, en ese sentido, es el rumbo que hemos trazado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Voy a tomarme dos minutos solamente para que no quede en el aire la idea de lo que la compañera Edila Silvia Cabrera decía acerca de los cuatro meses para llamar al señora Asesor de Turismo, doctor Hugo Ceretta.

El 1º de octubre el tema vuelve a la Comisión de Deportes y Turismo. El 26 de noviembre del 2012 sale el informe de la Comisión y el 3 de diciembre –o sea hace 24 días– es que surge esta resolución votada por el plenario.

O sea que no alcanzó a pasar un mes y no cuatro como usted decía señora Edila.

Hecha la aclaración, tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Es de recibo, regio, todo muy aclarado pero el señor Asesor, doctor Ceretta, dijo que puede venir cualquier día.

Así que hubiera venido cualquier día; lo hubiéramos recibido con un placer impresionante.

Lo hubiéramos dejado pasar; ustedes saben que eso lo podemos hacer siempre que queremos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila.

A continuación, tiene la palabra el señor Asesor, doctor Ceretta.

SEÑOR HUGO CERETTA. Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la Junta en su totalidad, a todos los representantes de este ámbito esta oportunidad de diálogo que tuvimos.

Creo que ha sido muy positiva. Realmente me voy contento porque creo que está buena esta oportunidad de conversar mano a mano.

También quiero agradecer a mis compañeros de Gabinete que nos han acompañado en la noche de hoy y funcionarios de la Intendencia por estar acá presentes acompañándonos.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Asesor, doctor Hugo Ceretta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de liberar al señor Asesor, tiene la palabra el señor Edil Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente –y hace un rato que se la pedí Presidente– quiero decir que coincido un poco con lo que dijo la compañera Edila Silvia Cabrera.

Esta noche tenemos que hacer una autocrítica; yo ya lo dije hoy. Acá la concurrencia del señor Asesor de Turismo la solicitó una Comisión, la cual brilló por su ausencia en la noche de hoy.

No hubo preguntas ni interrogantes. El Cuerpo lo votó porque es un informe de la Comisión; pero desde Alianza Nacional –que integra el Gabinete Municipal– no tenemos ningún problema en votar las convocatorias que sean. Hemos votado las convocatorias a los intendentes siempre que un Edil o una comisión lo pedía, porque creemos y reivindicamos este ámbito, pero sería bueno que se agotaran.

Como bien dijo usted, señor Asesor, existe la misma distancia desde la Junta a la Intendencia. El Asesor de Medio Ambiente ha concurrido varias veces a la Junta, constantemente vemos a jerarquías municipales viniendo a la Junta, porque corresponde, somos el Poder Legislativo, somos el Gobierno Departamental junto al Ejecutivo.

Yo lo que pido es que, en un futuro, las comisiones agoten los medios para ocupar el tiempo de las jerarquías –que tiene que venir si es necesario. Este es un órgano para construir y coincido, en parte –y será el espíritu de fin de año–, con la señora Edila Silvia Cabrera, que, a veces, en los plenarios somos lentos.

Solicito a las comisiones que tengan un diálogo más fluido con las jerarquías. Y hay que decirlo, en otras épocas no venían y había que traerlos a las dos o a las tres de la mañana, como se trajeron en alguna oportunidad. ¡Sí señores!, acá hubo en el pasado gente que no quería venir. Se votó y lo trajimos de madrugada porque la Constitución nos da las herramientas para hacerlos venir.

Quería agradecerle al señor Asesor, porque para mí la charla fue muy constructiva y quiero pedirle que siga en ese camino y sería bueno que al final del 2013, si esta Junta no lo convoca, usted venga

a contarnos a los legisladores departamentales qué se ha hecho en este año con el presupuesto que esta Junta le dio.

Yo me voy reconfortado y creo que esta sesión ha sido constructiva. Me hubiera gustado que la Comisión de Turismo, que fue la convocante, hubiera tenido una mayor participación en la noche de hoy para que se diera una mayor interacción.

Gracias, ¡feliz año! y deseo, por el bien de San José, que en el 2013 sigamos trabajando igual.

SEÑOR PRESIDENTE. Solo me queda agradecerle al señor Asesor de Turismo, doctor Hugo Ceretta, su presencia y desearle: ¡un muy feliz 2013!; estaremos en contacto y si un día lo necesitamos, será convocado o lo iremos a visitar.

Muchas gracias.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.30)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Javier Gutiérrez
Primer Vicepresidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**